



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FUNDAMENTACIÓN DEL FUTSALA EN LOS GRADOS SEXTOS Y SÉPTIMOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA.

: JEISSON ESTEBAN GOMEZ GRANADOS

CODIGO: 1094284460

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,

RECREACION Y DEPORTES

SARAVENA - ARAUCA

2021



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FUNDAMENTACIÓN DEL FUTSALA EN LOS GRADOS SEXTOS Y SÉPTIMOS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA.

PRESNETADO POR:

JEISSON ESTEBAN GOMEZ GRANADOS

PRESENTADO A:

DOC. ROLDANY ALBAN HERNANDEZ BECERRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,
RECREACION Y DEPORTES

SARAVENA - ARAUCA

2021



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	7
DEDICATORIA	9
INTRODUCCION	10
CAPITULO 1.....	11
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	11
1. RESEÑA HISTORICA	11
EVENTOS IMPORTANTES.....	12
LLEGADA DE LAS MISIONERAS DE MARÍA MEDIADORA A SARAVERA.....	13
INICIACIÓN DE LABORES EDUCATIVAS.....	13
PRIMER PROFESORADO	15
2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	16
2.1 Fines de la Educación.....	19
2.2 PRINCIPIOS PRIENTADORES DEL PEI	21
2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “EDUCANDO EN PRINCIPIOS Y VALORES”	22
3. MARCO LEGAL	23
4. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	25
VISION	25
MISION.....	26
5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	26
6. FILOSOFIA.....	28
7. PERFIL	28
PERFIL DEL ESTUDIANTE FRONTERISTA.....	28
PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES.	29
PERFIL DE LOS DIRECTIVOS.....	29
PERFIL DEL DOCENTE	30



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y ESPECIALES	30
8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	30
9. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	31
9.1 ESCUDO.....	31
9.2 BANDERA.....	32
9.3 EL HIMNO	33
9.4 EL LEMA.....	34
9.5 LA PATRONA.....	35
10. MANUAL DE CONVIVENCIA.....	36
CONTENIDO.....	36
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	38
PLANTA DE PERSONAL AÑO LECTIVO 2017	39
DIRECTIVOS	39
DOCENTES PREESCOLAR	39
DOCENTES PRIMARIA	40
DOCENTES SECUNDARIA	41
CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE MANUAL DE CONVIVENCIA Y AGENDA ESCOLAR	42
DERECHOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES	46
DERECHOS INSTITUCIONALES DE LOS ESTUDIANTES	47
DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.....	48
DERECHOS DE LOS DOCENTES.....	52
DEBERES DE LOS DOCENTES.....	54
11. LEY DEL MENOR.....	62
CONVIVENCIA ESCOLAR, RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR, FALTAS DISCIPLINARIAS Y EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	62
ESTRUCTURA DEL SISTEMA.....	63
OBJETIVOS GENERALES	64
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	65



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES Y PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN....	68
12. UNIFORMES	75
12.1 UNIFORME PARA LAS ESTUDIANTES.....	75
12.2 UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES.....	77
12.2.2 DE GALA:	78
13. INFRAESTRUCTURA	80
14. SALON DE DEPORTES.....	82
15. HORARIOS	83
16. MATRIZ DOFA	84
CAPITULO II	85
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	85
CAPITULO II	85
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	85
2.1 TITULO:	85
Fundamentación del futsala en los grados sextos y séptimos de la Institución Educativa la Frontera.	85
2.2 OBJETIVO GENERAL	85
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	85
2.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	86
2.5 JUSTIFICACION.....	88
2.6 POBLACION	89
2.7 MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO.....	90
El Pase.....	91
Recepción.....	94
Conducción.....	97
Tiro a portería.....	99
Tiros con el pie.....	99
Tiros con el balón parado	100
Tiros con la cabeza.....	100



El driblin o regate	101
3.2 EJECUCIÓN	105
3.2.1 fundamentación del pase	105
3.2.2 Fundamentación de conducción	108
3.2.3 fundamentación de la recepción	111
3.2.4 Fundamentación de precisión.....	114
3.2.5 Fundamentación de disparo a portería	117
3.2.5 Fundamentación driblin o regate.....	120
3.3 EVALUACION.....	121
CAPITULO IV.....	123
4.1 Actividades Interinstitucionales.....	123
CAPITULO V.....	129
EVALUACIÓN.....	129
17. BIBLIOGRAFÍA	138



AGRADECIMIENTO

Agradezco inmensamente a Dios por la vida y a cada uno de los docentes de la Universidad de Pamplona que estuvieron día a día llenándome de conocimientos y sabiduría, sus palabras sabias, sus conocimientos rigurosos, a ustedes quienes fueron mis docentes les debo mis conocimientos, gracias por su paciencia, por compartir sus conocimientos de manera profesional, por su dedicación y tolerancia.

Agradecer a mi tutor Roldan Yalban Hernández Becerra, sin usted y sin sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no se hubiese logrado tan fácil, sus consejos siempre fueron útiles, formo parte de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracterizan, muchas gracias por sus palabras de aliento, gracias por cada una de sus orientaciones durante este proceso.

A mis padres les doy gracias porque han sido siempre el motor que impulsan mis sueños y metas, fueron quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches difíciles durante mi estudio, siempre han sido la mejor guía de mi vida, hoy que concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro mis queridos padres, como una meta más lograda, orgulloso de tenerlos como mis padres y que estén a mi lado en este momento tan importante para mí. Gracias por ser las personas que son y por creer en mí.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



De manera gratificante agradezco al Señor rector de la Institución Educativa La Frontera, Lic. Pedro Jesús Fernández Jimenes quien me abrió las puertas de esta institución y por acogerme durante esta etapa final de mis estudios, de igual manera agradezco al Lic. Wilson Mosquera Mosquera, quien me acompañó como mi supervisor de prácticas, gracias por sus consejos, palabras de aliento, por el conocimiento que me brindo y por cada una de las cosas que pudimos compartir durante este tiempo.

Jeisson Gómez



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico primeramente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de lograr esta meta tan deseada, a mis padres William Gómez y Betty Granados, por su amor, trabajo y sacrificio realizado en todos estos años de mi carrera universitaria, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, es un orgullo y privilegio ser su hijo.

A cada uno de mis hermanos William Fernando Gómez Granados, Wilson Javier Gómez Granados, Julián Andrés Gómez Granados, por estar siempre presentes acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de este proceso de mi vida.

A cada una de las personas que me brindaron su apoyo y han hecho que este trabajo fuese realizado con éxito, en especial a las personas y entidades que me abrieron las puertas y me compartieron sus conocimientos.

Jeisson Gómez



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



INTRODUCCION

Este proyecto está estructurado para la enseñanza de los fundamentos técnicos del futsal, pretendiendo mejorar el gesto técnico individual y colectivo de cada uno de los estudiantes de los grados sextos y séptimos de la Institución Educativa La Frontera, ayudando a que sea reconocida por su rendimiento deportivo, siendo esta disciplina deportiva una de las representativas de dicha institución en diferentes aspectos.

Durante el desarrollo del proyecto se podrá ver reflejada la importancia que tiene la disciplina deportiva futsal, teniendo en cuenta que para el desarrollo y práctica de la misma se necesita de cada uno de los fundamentos técnicos que se ven reflejados durante la práctica deportiva, es importante enseñar estos fundamentos a los estudiantes de las instituciones educativas ya que ellos practican esta disciplina deportiva y es representativa para algunas en diferentes representaciones y participaciones.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

CAPITULO 1

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1. RESEÑA HISTORICA

En el mes de agosto de 1.971, Monseñor Jesús Emilio Jaramillo Monsalve, solicita la Hna. Ana Riera de la Rosa, superiora de las Misioneras de María Mediadora en Colombia, la presencia de hermanas para Puerto Rondón y Saravena.

El día 26 de septiembre de 1.971 se reunieron en la capilla de Saravena, un número aproximado de 80 a 100 padres de familia, con el fin de escuchar a la Hermana ANA RIERA DE LA ROSA, superiora de las Misioneras de María Mediadora en Colombia, quien había llegado el día anterior a Arauca y viajó a Saravena, acompañada por el Padre Libardo Cadavid, ecónomo del Vicariato Apostólico de Arauca, para dialogar sobre la fundación de un plantel educativo, dirigido por las religiosas Misioneras de María Mediadora. En esta reunión tomo la palabra el Padre Rafael Peña



y hablo sobre la importancia que representa para Saravena y toda la región del Sarare la fundación de un colegio.

Seguidamente presento a la religiosa, la cual dialogó con todos los para darse cuenta si estaban de acuerdo, que el colegio comenzara lo más pronto posible, dio a conocer a todos los presentes que MONSEÑOR JESUS EMILIO JARAMILLO MONSALVE, estaba dispuesto a colaborar en todo lo que estuviera a su alcance, ya que esta obra era suya, también les dijo a todos que a mediados de diciembre estarían las religiosas acá.

Todas las personas asistentes acordaron el formar un comité pro-colegio y para ello citaron una nueva reunión el dos de octubre del presente año, en la casa de la cultura, con el fin; construir aulas provisionales, para organizar labores el próximo año. Esta reunión se terminó a las 8.00 P.M.

EVENTOS IMPORTANTES

El programa a desarrollar el día 16 de octubre fue el siguiente:

Desfile de carrozas con las candidatas: Lorena Primera y Martha Primera

- 8.15 P.M. Palabras alusivas al acto por el señor Armando Velasco
- 8.30. P.M. Desfile de modas infantiles
- 9.00 P.M. Regio Baile

En la reunión del 18 de octubre el Padre Feliz Alba, dio un informe de tesorería, con una utilidad de \$ 3.488 pesos. El día 19 de noviembre, presento renuncia la candidata Lorena Cardona y en su remplazo fue aceptada la niña Flor María Jaimes, con quien se llevó el reinado a su culminación; de las dos candidatas Salió victoriosa la niña Martha Prieto.

LLEGADA DE LAS MISIONERAS DE MARÍA MEDIADORA A SARAVERA

- HNA. MAGOLA JARAMILLO VELASQUEZ. PARA DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIA Y PROFESORA
- HNA. MARIELA RENDON MUÑOZ. PARA TRABAJAR EN EL CENTRO DE SALUD COMO ENFERMERA
- HNA. AURA BERENICE PALACIO RESTREPO. COMO Rectora del Colegio
- SEÑORITA MARIA ROSMIRA PALACIO RESTREPO. COMO PROFESORA
- HNA. AMAPRO ARANGO ARBOLEDA. PROFESORA DEL COLEGIO

INICIACIÓN DE LABORES EDUCATIVAS

El día 7 de febrero del año 1.972 dimos comienzo a las clases en el Colegio Nacional “La Frontera”

Todos los alumnos llegaron directamente a la capilla, ubicada en el parque principal; cada alumno traía su pupitre y su silla, en vista de que el colegio apenas comenzaba a funcionar y no existía ningún implemento educativo y ni siquiera local y menos aulas de clase.



Primeramente, el Padre Marcelino Correa, Inspector de la Educación Contratada, dirigió la palabra al alumnado que por primera vez llegaba; a continuación, la rectora Hermana Aura Berenice Palacio Restrepo, dio a los alumnos un saludo de bienvenida, procedió a llamar a lista y dio a cada grupo su respectiva profesora, quedando de la siguiente manera:

- **PRIMERO PRIMARIA:** con 64 alumnos, a cargo de la Señorita María Rosmira Palacio Restrepo; este grupo funcionaría en la capilla.
- **SEGUNDO PRIMARIA:** Con 52 alumnos, correspondiendo dicho curso a la Señora Rosa Soto de Mantilla, la cual desarrollaría sus labores en la casa del Señor Roa.
- **TERCERO PRIMARIA:** Con 42 alumnos, directora de dicho curso la señorita Trinidad Mesa A, siendo su lugar de funcionamiento la casa de la cultura.
- **CUARTO DE PRIMARIA:** Con 32 alumnos a cargo de la señorita María Santos González H, cuyo grupo funcionaría por la tarde
- en el mismo local del grado quinto, siendo este la casa del señor Heberto Medina.
- **QUINTO DE PRIMARIA:** Con 32 alumnos, a cargo de la Señora Melva Rojo de Mollar, en la jornada de la mañana, casa del Señor Heberto Medina.
- **PRIMERO DE BACHILLERATO:** Con 14 alumnos y cuyo grupo funcionaría en el garaje de la casa de las hermanas, directora del curso la Hna. Magola Jaramillo Velásquez.
- : Con 14 alumnos y cuyo grupo funcionaría en la terraza de la casa cural, teniendo como directora a la Hna. Amparo Arango Arboleda.

PRIMER PROFESORADO

- HNA MAGOLA JARAMILLO VELASQUEZ. 14 de Febrero de 1.972
- HNA AURA BERENICE PALACIO RESTREPO. 14 de Febrero de 1.972
- HNA AMPARO ARANGO ARBOLEDA. 14 de Febrero de 1.972
- SRA MELVA ROJO DE MOYAR. 7 de Febrero de 1.972
- SRTA VERONICA CORREA VENADIA. (Desde el día 6 de Mayo de 1.972)
- SRTA EUMELIA GRAJAEZ M. (Desde el día 9 de Mayo de 1.972)
- SEÑOR JUAN ANDRES LAGOS. Desde el 7 de Febrero de 1.972
- SRTA MARIA SANTOS GONZALEZ H. Desde el 7 de Febrero de 1.972
- SRTA MARIA ROSMIRA PALACIO RESTREPO. 14 de Febrero de 1.972
- SRTA TRINIDAD MESA. 7 de febrero de 1.972

LA SEÑORA ROSA SOTO DE MANTILLA. (Desde el 7 de febrero de 1.972) Ausente cuando se tomó la foto.



En el mes de Abril llegó el profesor: **Ciro Sánchez**, quien presentó renuncia el 6 de Mayo por problemas personales. El día 25 de febrero se llevó a cabo el “PRIMER HOMENAJE A LA BANDERA”, teniendo como escenario, el andén de la parte de afuera de la casa de las hermanas, y lugar para la formación de los alumnos la calle del frente. El 27 de Febrero llegó el profesor **Jaime Ramírez**, a quien le fueron asignadas clases en los grados: Quinto, Primero y segundo de Bto. El 7 de Marzo, tuvo lugar la primera REUNION DE PADRES DE FAMILIA, con el objetivo de entregar notas, dar a conocer el uniforme de educación física y nombrar la asociación de padres de familia.

2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El PEI de la Institución Educativa la Frontera se concibe como un proceso de construcción colectiva, el cual recoge intereses, necesidades y expectativas que deseamos formar en un contexto determinado, con miras a la consecución de logros y resultados educativos que requieren de una identificación consensuada, articulada siempre a las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales.

En la construcción del PEI de la Institución, se han tenido como antecedentes la concepción del planeamiento institucional sistémico, entendido lo sistémico como interacción de todos los componentes que integran el PEI, con miras metas comunes a través de un proceso de investigación- Acción -participación de la Comunidad Educativa, que le ha permitido la reflexión, la deliberación, la comprensión y la participación. Otro de sus antecedentes importantes ha sido



la concepción del direccionamiento estratégico, lo cual ha implicado el desarrollo y articulación de la evaluación diagnóstica interna y externa. A partir de ésta, se ha redefinido la visión, la misión, los principios institucionales, y el diseño organizacional, además de la formulación de metas y resultados esperados.

El proceso de construcción del PEI se ha afianzado con la capacitación que ha sido recibida por los directivos docentes con relación a la pedagogía de la comprensión transformacional.

El diseño y la gestión del PEI se ha realizado mediante la comunicación, la participación, y la investigación de los agentes educativos y comunitarios. Es un proceso, y como tal para su ejecución depende más de la iniciativa y creatividad de todos los estamentos mediante la participación, la eficiencia y eficacia como fundamentos de calidad.

Este empeño refleja el compromiso a nivel institucional con el cambio, con una nueva educación, que permita el aprendizaje significativo y facilite de una conciencia cultural, capaz de promover la construcción de la realidad en medio de la cual deben ser desarrolladas las diferentes actividades. La autonomía escolar es el elemento que ayuda a dinamizar los cambios educativos y al asumirla con convicción permite a la institución estar en correspondencia con la reforma educativa.

El proyecto educativo institucional desarrolla los respectivos fines de la educación plasmados en la ley 115 de 1994 y define el perfil del ciudadano que se quiere formar.

El PEI es el producto de una construcción colectiva, que busca ajustar la educación a las necesidades del progreso, desarrollo y bienestar de la comunidad, en su entorno local y regional,



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



en los diferentes aspectos culturales, sociales, lingüístico, económico y productivo.

En este marco de consideraciones, el PEI de la institución es un proyecto social, y es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y expectativas de los diferentes grupos o actores involucrados. Por ello el enfoque que se maneja es estratégico – participativo por lo tanto los actores participan en situaciones de poder compartido. Por ello la participación es consustancial al proceso de gestión del respectivo PEI, la participación debe ser de manera real y no simbólica.

El PEI de la institución posee una ruta metodológica clara y focaliza aspectos claves que permiten identificar a la institución en su totalidad partiendo desde una visión que es sistémica donde las partes que la constituyen, se articulan para darle sentido a un todo en el marco de intereses colectivos comunes.

El PEI focaliza la mirada en identificar cómo los elementos que constituyen nuestro Proyecto Educativo Institucional, tienen una apuesta clara en una educación de calidad. La calidad hace referencia a las interacciones cotidianas que se presenta la institución educativa, al clima institucional en el cual se presentan esos procesos, a las condiciones y situaciones en que se hacen posibles la construcción, interpretación y transformación de los saberes, es decir, en última instancia a los procesos que se realizan en la institución que le apuestan en el marco de la formación integral, al desarrollo de aprendizajes significativos.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

2.1 Fines de la Educación

De conformidad con la Ley 115, Ley General de Educación. La educación de la institución se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes fines (Artículo 5°):

- 1) El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
- 3) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
- 4) La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- 5) La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
- 6) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.



- 7) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
- 8) La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe
- 9) El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;
- 11) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento de desarrollo individual y social;

12) La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

2.2 PRINCIPIOS PRIENTADORES DEL PEI

- 1) Potencialización del desarrollo humano y social de los niños, jóvenes y adultos de la región, mediante unos procesos curriculares de calidad.
- 2) Promoción acciones que contribuyan al logro de una comunidad visionaria, gestora y cogestora de transformación social, constructora de un mundo habitable por todos.
- 3) Garantizar la formación de personas éticas, propiciadoras de convivencia ciudadana armónica y pacífica, con sentido patrio y capacidad para actuar con democracia y tolerancia en la solución de conflictos.
- 4) Formación de ciudadanos capaces de acceder al conocimiento científico y tecnológico y liderar acciones innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible del país, mediante un trabajo en equipo desarrollando las competencias laborales y de emprendimiento.
- 5) Potencialización de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

- 6) Brindar una educación de calidad integral basada en las necesidades del estudiante y acorde con sus aspiraciones, con base en la motivación, los intereses y la espontaneidad activa de los estudiantes.
- 7) Formación en valores humanos considerando a nuestros estudiantes como ejes centrales de todo el proceso pedagógico institucional.
- 8) Orientación hacia la investigación científica tendiente a enriquecer los conocimientos teórico-prácticos y hallar soluciones pertinentes como lo determina el Modelo Pedagógico.
- 9) Propender por la permanencia y la educación continua, desde preescolar hasta grado undécimo.

2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “EDUCANDO EN PRINCIPIOS Y VALORES”

- Extender el nivel de satisfacción de estudiantes, familia y comunidad.
- Acrecentar los niveles de calidad del servicio educativo prestado.
- Aumentar el nivel de competencia de docentes y personal administrativo.
- Ampliar el grado de eficacia de los procesos.
- Incrementar la participación de padres y familias en el proceso educativo

3. MARCO LEGAL

En todas sus actuaciones, la Institución buscará hacer efectivos los derechos fundamentales de las personas, el debido proceso y el interés superior de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Utilizando para ello los medios disponibles que permitan garantizar los derechos constitucionales y las normas universales dirigidas a los menores. Este Manual de Convivencia hace parte del Proyecto Educativo Institucional –PEI-. El Manual de Convivencia Escolar tiene como marco jurídico general, la Constitución y las leyes colombianas; de modo particular, la siguiente normatividad y documentos:

- Constitución Política de Colombia: Título II, de los derechos, las garantías y los deberes.
- Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, Títulos I, II, III, IV, V, VII, X.
- Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud.
- Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1014 de 2006, Fomento de la cultura del emprendimiento.
- Ley 1620, Convivencia Escolar.
- Ley 30 de 1986
- Ley 715 de 2001
- Ley 1581 de 2012



- Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015
- Decreto 3788
- Decreto 1965, reglamentario de la LEY 1620.
- Decreto 2277 de 1979, del ejercicio de la docencia.
- Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos.
- Decreto 2247 de 1997, sobre la educación preescolar.
- Decreto 230 de 2002, norma reglamentaria del servicio público de la educación formal.
- Decreto 1850 de 2002, sobre la jornada escolar y jornada laboral.
- Decreto 3020 de 2002
- Decreto 1290 de 2009, sobre el proceso de evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.
- Decreto 1286 de 2005, normas sobre la participación de los padres de familia en los procesos educativos de las instituciones oficiales y privadas.
- Resolución 4210 de 1996, servicio social estudiantil obligatorio.

- Sentencias: T-002 de 1992, Sentencia T-519 de 1992, Sentencia T-524 de 1992, Sentencia T-015 de 1994, Sentencia T-092 de 1994, Sentencia T-386 de 1994, Sentencia T-569 de 1994, Sentencia T-037 de 1995, Sentencia T-366 de 1997, Sentencia T-1233 de 2003).
- Código Disciplinario Único
- Documento N° 11 del MEN.
- Guía 34 del MEN, Mejoramiento Institucional – Autoevaluación.
- Guía 49 del MEN, Guías pedagógicas para la convivencia escolar.
- Guía Pedagógica Manual de Convivencia del MEN.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISION

En el 2025, La Institución Educativa La Frontera graduará los mejores bachilleres de Colombia, será líder en procesos educativos e involucrará a la comunidad en la aplicación de metodologías de aprendizaje que garanticen el desarrollo de competencias, la práctica de valores y la promoción de la cultura y el deporte.



MISION

La Institución Educativa La Frontera garantiza una formación integral y permanente en los niveles de educación preescolar, básica y media orientando el Proyecto Educativo Institucional (PEI) “Formando en Principios y Valores” hacia el mejoramiento de la calidad de vida. La institución cuenta con directivos, docentes y personal administrativo con un elevado sentido de pertenencia que asegura una educación exitosa y un alto nivel de aceptación en la comunidad educativa.

5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. La educación es un proceso de desarrollo y madurez a través de las diferentes etapas de la vida, y es un compromiso y responsabilidad compartidos entre el estudiante, la familia y la institución.
2. Cada estudiante es un individuo valioso con necesidades y habilidades físicas, sociales, emocionales e intelectuales únicas, gestoras de su propia formación; la institución le ofrecerá orientación, asesoría, tiempo, espacio, y un ambiente adecuado para su desarrollo.
3. Siendo el educando el primer responsable de su formación, el educador será el animador, dinamizador y asesor pedagógico del proceso de formación integral.
4. Todos los componentes del currículo, los recursos humanos, materiales educativos y su administración, estarán en función de la formación integral y el desarrollo de jóvenes emprendedores.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



5. La Institución Educativa La Frontera estará mejorando continuamente para lograr el éxito de los estudiantes en una comunidad global y cambiante.
6. Los estudiantes fortalecerán su responsabilidad ante la comunidad y el respeto por el medio ambiente en un entorno de libertad de creencias y diversidad de pensamiento.
7. La formación impartida por la institución permitirá a los jóvenes ser innovadores, creadores de nuevos espacios de crecimiento individual, comunitario y social.
8. Las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa se fundamentan en el respeto a la persona.
9. La educación en valores (morales, éticos, sociales, empresariales, individuales y universales) hace parte de la formación integral que ofrece la institución.
10. Se formarán a los ciudadanos del mañana, con sentido social, y valoración de la cultura en la que estamos inmersos.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

6. FILOSOFIA

La Institución Educativa La Frontera favorece la formación integral y permanente de todos los estudiantes a través de la práctica de principios y valores para asegurar el desarrollo pleno del ser y de la sociedad en el desafío de lograr la construcción propia del aprendizaje, la adquisición de saberes auténticos, la visión real de todos los contextos que dan sentido a valoración de la vida, la preservación del medio ambiente, la práctica y defensa de la paz, los derechos humanos, la equidad de género, la orientación sexual, la raza y el credo religioso.

7. PERFIL

PERFIL DEL ESTUDIANTE FRONTERISTA

El estudiante es quien tiene como ocupación principal la actividad de estudiar; su principal función es desarrollar competencias y adquirir nuevos conocimientos sobre las diversas áreas de la ciencia o el arte demostrando a su vez comportamiento ejemplar; para ello la Institución Educativa La Frontera formará estudiantes con las siguientes características:

- Que sean pensadores, críticos, analíticos, líderes y creativos, que contribuyan al desarrollo de su región y país.
- Que tengan un alto grado de autoestima, sean eficientes y responsables, busquen, como personas la excelencia en todos los campos en los que se desempeñe como profesionales y ciudadanos activos de la sociedad cambiante en la que se encuentren.

- Que desarrollen habilidades y competencias del pensamiento que les posibiliten el desempeño laboral y la interacción social exitosos.
- Que posean un alto sentido de solidaridad y cooperación social.
- Que sean capaces de reconocer y afrontar los retos que les depara el futuro.
- Que cuenten con un alto sentido de pertenencia para con su familia e institución.
- Que sean emprendedores, con capacidad para correr riesgos y trasciendan por su liderazgo en la región.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES.

El padre de familia o acudiente es un coeducador abierto al diálogo con sus hijos, directivos y docentes; es un cultivador de valores, conocedor de los cambios educativos, es justo e imparcial y se preocupa permanentemente por conocer todo lo pertinente a la formación de sus hijos.

PERFIL DE LOS DIRECTIVOS

Los directivos de la Institución Educativa La Frontera son personas comprometidas, ecuánimes, investigativas, dinámicas, justas, creativas, conciliadoras, imparciales y de buenas relaciones humanas, con principios éticos que tienen la responsabilidad de delegar, escuchar y trabajar en equipo, que se proyectan para lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados, pertinentes con los cambios sociales, políticos y ambientales del mundo globalizado para que los diferentes miembros alcancen los objetivos, en pro del bienestar y progreso de la misma.

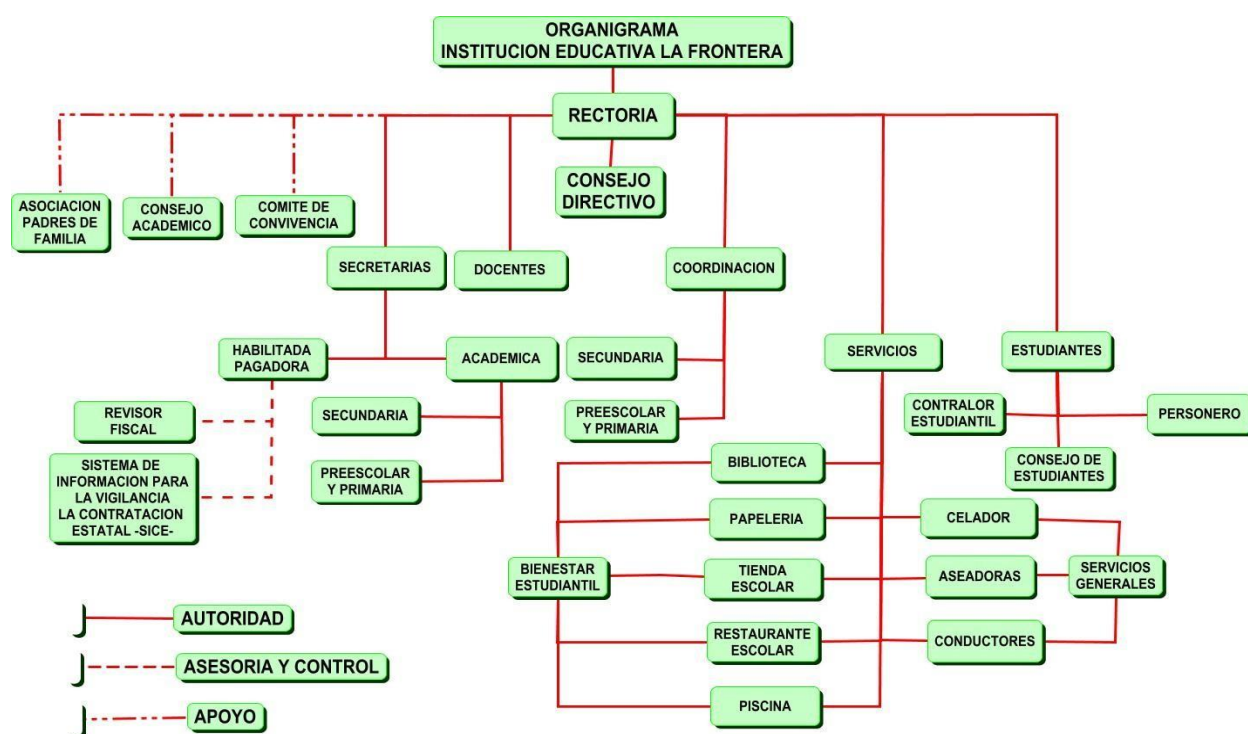
PERFIL DEL DOCENTE

El docente Fronterista ante es una persona éticamente responsable, amante de su profesión, dispuesta al cambio, alegre, tolerante, dinámica, imparcial, ecuánime y que educa con su ejemplo.

PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y ESPECIALES

Las personas que pertenecen a esta sección deben ser amantes de la Institución, colaboradores, respetuosos con la actitud de servicios asumiendo su labor con aporte al buen funcionamiento del plantel.

8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



9. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

9.1 ESCUDO



Formado por dos círculos concéntricos que simbolizan la unión que reina en la comunidad educativa. El intermedio de los dos círculos es de color blanco con las inscripciones INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA, SARAVENAARAUCA; el blanco simboliza la lealtad, la pureza y la sinceridad, valores que se inculcan en los estudiantes. El círculo central está dividido en dos franjas: la superior en color verde bosque que representa la virtud de la familia fronterista y las zonas verdes de la región; La palabra VIRTUD se ubica escrita en color blanco a la derecha de la antorcha. La franja inferior en amarillo, caracteriza la sabiduría que el estudiante debe adquirir en el aprendizaje de diversas ciencias y el patrimonio del municipio de Saravena. La palabra CIENCIA está escrita en color negro a la izquierda de la antorcha. Antorcha Encendida: Será de color blanco e inclinada hacia la derecha sostenida por una mano del mismo color; la llama

será de decoloración de amarillo a naranja. La antorcha abarca las franjas del círculo central; es la luz que la institución debe entregar a cada estudiante como guía para el desarrollo de sus competencias que le orientarán por el camino de la vida para el cumplimiento de sus metas. El escudo fue diseñado por la Hermana Aura Berenice Palacio Restrepo.

9.2 BANDERA



Compuesta por dos franjas horizontales, amarillo oro quemado y verde oliva. El amarillo representa la luz, la ciencia, el conocimiento y la sabiduría. El verde representa la virtud, el amor hacia el estudio y hacia la naturaleza; nos orienta a obrar de acuerdo con la ley y la moral, en una constante búsqueda de crecimiento y prosperidad.

9.3 EL HIMNO

Mi Saravena, mi patria amada,
se enorgullece de su labor,
y en su colegio mira el futuro
la paz de Cristo Nuestro Señor.

Coro

Viva el colegio, vivan las aulas,
donde se forma la juventud,
viva el colegio, vivan las aulas
donde se aprende ciencia y virtud.

Con entusiasmo estudiaremos
para forjarnos un porvenir,
y haremos grande a Saravena
grande a Colombia, nuestro país.

Por nuestras calles y alrededores
buscamos siempre superación
y en las familias queremos todos
reine la dicha, la paz y el amor.



Con el esfuerzo y antorcha en mano
transformaremos la juventud
y lograremos con nuestras luchas
hacia la meta llegar feliz.

coro

Letra: Misioneras de María Mediadora.

Hermana Magola Jaramillo Velázquez

Música: Esp. Alfredo Montañez Toloza

9.4 EL LEMA

“POR EL ESFUERZO A LA META”: El esfuerzo es una virtud indispensable para llegar a las metas propuestas, por lo que ha de tenerse un pensamiento optimista y adquirir las capacidades para poder enfrentar la vida. La exigencia es clave para formar la disciplina y adquirir hábitos que forjan una voluntad fuerte. El lema fue creado por la Srta. María Rosmira Palacio Restrepo.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

9.5 LA PATRONA



“MARÍA MEDIADORA”: Lo congregación Misioneras de María Mediadora (Presentes en Colombia desde 1964), cofundadora de la Institución Educativa La frontera en el año 1972, ha participado hasta el presente en la prestación directa del servicio educativo y la evangelización de la comunidad saravenense. A través de la congregación se acogió y adoptó a María Mediadora como patrona de la institución; destacándose a través de ella valores como la sencillez, la serenidad, la verdad, la rectitud, el espíritu de servicio, la defensa del entorno familiar y el ánimo de vivir siempre en paz y alegría. El día de María Mediadora es el 8 de mayo, fecha en la cual se realiza su celebración como Patrona.



10. MANUAL DE CONVIVENCIA

CONTENIDO

A. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

B. PLANTA DE PERSONAL

C. CONTRATO DE ACEPTACION DE MANUAL DE CONVIVENCIA Y AGENDA ESCOLAR

D. INFORMACION DEL ESTUDIANTE

E. HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISION

MISION

F. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO

BANDERA

LEMA

PATRONA: MARIA MEDIADORA

G. CALENDARIOS 2017, 2018, 2019



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



H. MANUAL DE CONVIVENCIA

RESOLUCION DE ADOPCION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES (Artículo 1° al 11°)

CAPITULO II DE LOS ESTUDIANTES (Artículo 12° al 28°)

CAPITULO III DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (Artículo 29° al 70°)

CAPITULO IV DEL PROCESO ACADEMICO Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES (Artículo 71° al 87°)

CAPITULO V LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES (Artículo 88° al 95°)

CAPITULO VI LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES (Artículo 96° al 110°)

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. I DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (Artículo 111° al 119°)

CAPITULO VIII DCAPITULO VIII

EL GOBIERNO ESCOLAR (Artículo 120° al 137°)

CAPITULO IX DE LOS EGRESADOS (Artículo 138° a 140°)



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



CAPITULO X REGLAMENTACION DE SERVICIOS GENERALES (Artículo 141° a 154°)

CAPITULO XI PRINCIPIOS Y CONCEPTOS INHERENTES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Artículo 155° a 156°)

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: Institución Educativa La Frontera

Ubicación: Calle 30 N° 27-79, Barrio Versalles, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

Naturaleza: Oficial – Público

Carácter: Mixto

Calendario: A

Modalidad: Académico

Aprobación Oficial: Resolución N° 269 del 02 de Octubre de 2001

Jornadas: Mañana: Preescolar, Básica Secundaria y Media.

Tarde: Preescolar y Básica Primaria

Código del Dane: 181736-000312

Código Icfes: 030593



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Código Saber: S533500102

NIT.: 800222387-1

E-mail: institucionlafrontera@hotmail.com

institucionlafrontera@gmail.com

Teléfono: (PBX) (7) (8891309)

PLANTA DE PERSONAL AÑO LECTIVO 2017

DIRECTIVOS

Esp. Pedro Jesús Fernández Jimenes – Rector

Esp. Néstor Julio Villamizar Flórez – Coordinador Básica Secundaria y Media

Esp. Leonilde Gutiérrez Calderón – Coordinadora Preescolar y Primaria

Esp. María Nohemy Villamizar Contreras – Orientadora

DOCENTES PREESCOLAR

1. Esp. Armadis Triana Sierra
2. Esp. Isabel Mogollón Toloza
3. Esp. Sara Mariño Hernández



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



4. Esp. Sol María Martínez Causil

DOCENTES PRIMARIA

1. Esp. Hna. María Jesús Reyes Álvarez

2. Esp. Ana de Jesús Ramírez Velásquez

3. Esp. Ana María Robles Montes

4. Esp. Bernarda Beltrán Beltrán

5. Esp. Daniel Antonio Rangel Silva

6. Lic. Erica Lidia Vera Sandoval

7. Esp. Hugo Wilson Pabón Montañez

8. Lic. Jobanna Tami Lamus

9. Esp. Lilia Lucía Avellaneda Figueroa

10. Lic. Luis Humberto Montoya Villa

11. Esp. María del Carmen Pabón Montañez

12. Esp. Nubia Consuelo Urbina Prieto

13. Esp. Nubia Marina Salamanca Contreras

14. Esp. Oscar Eliecer Martínez Hernández



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



15. Esp. Tulia Elva Lizcano Parada

16. Lic. Wilson Eduardo Bernal Neira

DOCENTES SECUNDARIA

1. Esp. Danilo Romero Rojas

2. Ing. Elvia Rosa Díaz Olave

3. Esp. Alfredo Montañez Toloza

4. Esp. Ana Jesús Bermúdez Quintero

5. Esp. Blanca Nubia Castrillón Toquica

6. Esp. Edith Navarrete Pineda

7. Esp. Eugenio Velandia Rojas

8. Esp. Gloria Estella Leal Flórez

9. Esp. Héctor Alexis Calderón Rodríguez

10. Esp. Héctor Benito Buitrago Carrero

11. Esp. José de Jesús Contreras Prieto

12. Mgtr. Josué Angarita Villamizar

13. Esp. María Fidelia Fonseca Sánchez



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



14. Lic. Marleny Ortiz Cáceres
15. Esp. Melba Cristina Peña Portilla
16. Esp. Natividad Fuentes Chánaga
17. Esp. Olga Teresa Mora Sánchez
18. Esp. Pedro Antonio Gélvez Bautista
19. Mgtr. Reyes Antonio Lizarazo Astroza
20. Esp. Víctor C. Cordero Vera
21. Esp. Wilson Mosquera Mosquera
22. Lic. Yair Castilla Delgado
23. Teol. P. Luis Albeiro Urazán Beltrán

CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE MANUAL DE CONVIVENCIA Y AGENDA ESCOLAR

Nosotros: _____, padre de familia y/o acudiente, y,
_____, estudiante del grado _____ manifestamos que conocemos
y comprendemos el contenido de LA AGENDA ESCOLAR y EL MANUAL DE
CONVIVENCIA. Nos comprometemos a cumplir las normas que se contemplan para favorecer el
funcionamiento y direccionamiento adecuado de la institución. En constancia se firma a los _____



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



días del mes de _____ del año ____.

_____ Padre de Familia ó Acudiente Estudiante.

NOTA: Este contrato después de contener todas las firmas debe reposar en el observador del estudiante.

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia incluido como parte central de una Agenda Escolar pretende orientar el funcionamiento de la Institución y mejorar la comunicación entre los estamentos de la misma; señala directrices claras y necesarias, para lograr una armonía, en el desarrollo de las actividades planeadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa Fronterista. El manual de convivencia posee una estructura orientadora en procura del beneficio de todos los integrantes de la comunidad educativa; mediante el conocimiento de los principios, derechos, deberes, estímulos, correctivos y procesos que orientan la formación de estudiantes como

personas honorables, respetuosas y solidarias, que garanticen una sociedad progresista en el marco de una sana convivencia. El Manual de Convivencia da cumplimiento al artículo 17 del Decreto 1860/94, que dice: “De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integral del proyecto Educativo Institucional un Reglamento o Manual de Convivencia que deben contener una definición de los derechos y deberes del estudiante y de su relación con los demás estamentos de la Comunidad Educativa”; dicho reglamento será una herramienta básica, para la toma de decisiones en el momento en que se presenten situaciones críticas y conflictivas. El Manual de



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Convivencia es el conjunto de principios, normas, derechos y deberes que rigen los estatutos de la Institución Educativa, contruidos colectivamente a partir del proyecto educativo institucional –PEI- y de los principios de la constitución nacional. La intención del manual es que cada persona desarrolle sus potencialidades sin atropellar ni recortar las posibilidades de sus congéneres; en un ambiente donde el aprendizaje y la práctica de principios básicos de convivencia iniciados en la familia, se perfeccionan durante la vida escolar, por tanto, es responsabilidad de la institución educativa diseñar y ejecutar estrategias que fomenten su práctica entre los distintos estatutos de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

1. Establecer las normas y procedimientos que rigen las relaciones entre los diferentes estatutos de la Institución Educativa La Frontera.
2. Ser un medio eficaz para la aplicación de los principios que rigen el Proyecto Educativo de la Institución.
3. Servir de instrumento para la aplicación de mecanismos que faciliten la convivencia social en la garantía del ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos
4. Desarrollar hábitos de buen comportamiento que mejoren las relaciones interpersonales.
5. Fomentar en los estudiantes, docentes y directivos el sentido de la responsabilidad, pertenencia, autodisciplina y orden.

6. Integrar a toda la comunidad educativa como personas responsables en la formación de los y las estudiantes.

7. Guiar los procedimientos para resolver oportuna y justamente, en el debido proceso, los conflictos individuales o colectivos que se presenten

. DERECHOS INTEGRALES DE LOS ESTUDIANTES

Como estudiante Fronterista:

1. Conocer la estructura, filosofía, principios y programas académicos establecidos por la institución.

2. Efectuar con respeto los reclamos.

3. Recibir la atención debida de parte de todos los estamentos de la institución, cumpliendo el conducto regular establecido.

4. Recibir oportunamente las clases de acuerdo al horario, así como evaluaciones y trabajos.

5. Conocer oportunamente los desempeños e indicadores de desempeño de cada una del área

6. Representar a la institución en las diversas actividades extraclase.

7. Recibir educación integral, dentro de los parámetros de libertad y orden social, sin preferencia de credo, raza, posición social, ideología o género.

8. Recibir buen trato y ser respetado en todo momento por directivos, docentes, administrativos y compañeros.
9. Elegir y ser elegido como personero o como representante de grupo o integrante del consejo estudiantil según las normas existentes.
10. Gozar del debido proceso, establecido en el manual de convivencia, para la aplicación adecuada de los correctivos que sean necesarios para la formación como ser humano.
11. Utilizar los recursos que ofrece la institución de acuerdo a la reglamentación establecida.
12. Ser representado por acudiente o personero, en los casos en que sean requeridos.
13. Participar en la construcción y actualización del manual de convivencia

DERECHOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Participar activamente en el proceso enseñanza aprendizaje, guiado por docentes idóneos en cada asignatura.
2. Conocer previamente los contenidos de cada una de las áreas o asignaturas de estudio. 3. Ser evaluado de acuerdo a las normas establecidas por el MEN y conocer los resultados de las evaluaciones del rendimiento académico, dentro de los 8 días siguientes a la presentación de la evaluación.
4. Reclamar respetuosamente y pedir explicación, sobre dudas, incongruencias en temas objeto de estudio o de comportamiento.

5. Recibir asesoría para la realización de mis trabajos
6. Acordar con los docentes sobre evaluaciones en los 3 días hábiles siguientes al momento de volver a la institución, basado en la excusa previa y oportunamente diligenciada. El estudiante debe haber adelantado los temas y actividades tratados en las clases.
7. Repetir, como estudiante Fronterista, un grado siempre y cuando haya obtenido comportamiento con desempeño superior, haya cumplido con los compromisos adquiridos; contratos de comportamiento y/o disciplinarios, cumplido con las normas establecidas en el manual de convivencia y la Institución cuente con cupo disponible (Tít. V. Art. 96. L.G.E)

DERECHOS INSTITUCIONALES DE LOS ESTUDIANTES

1. Recibir orientación y consejería de docentes idóneos en la materia.
2. Conocer las funciones de todos y cada uno de los integrantes del equipo educativo en el ámbito institucional.
3. Utilizar racionalmente los servicios que ofrece la institución, tales como: Biblioteca, Mobiliario, Material Didáctico, Laboratorios, Tienda Escolar, Campos deportivos, transporte y TIC's conforme a las normas y asesorías establecidas para tal fin.
4. Ser oído en los reclamos, utilizando conducto regular, conforme a la estructura del plantel. En todo caso el acudiente podrá hacer uso del formato PQRS (preguntas, quejas, reclamos y sugerencias). Los formatos PQRS MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR diligenciados

podrán ser entregados a secretaría, orientación o coordinación para darles el trámite correspondiente.

5. Recibir estímulos por buen comportamiento y desempeño académico.
6. Ser respetada la privacidad, el buen nombre y la intimidad
7. Ser escuchado teniendo en cuenta el debido proceso.
8. Presentar descargos ante correctivos establecidos.
9. Obtener permiso debidamente justificado por mis representantes legales, para permanecer fuera del plantel en días y horas de actividades académicas.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

1. Acatar cortésmente las órdenes y sugerencias de los docentes para contribuir a mi formación y espíritu de responsabilidad.
2. Acatar las normas oficiales por las que se rige mi establecimiento y sugerencias dadas por los educadores.
3. Anunciar oportunamente el retiro definitivo del plantel y junto con mi representante legal, cancelar la matrícula y solicitar la documentación en depósito.
4. Aprovechar el tiempo libre en ausencias del docente, evitando el desorden tanto individual como colectivo.

5. Asistir a los actos de comunidad dentro y fuera del plantel, cumpliendo las misiones que se me hubiesen encomendado.
6. Asistir puntualmente a todas las actividades programadas en días y horas señaladas, regular o extraordinariamente.
7. Contribuir con el engrandecimiento, embellecimiento y buen nombre del plantel.
8. Cuidar con esmero la presentación personal; teniendo en cuenta el aseo y el uniforme indicado para la jornada
9. Cuidar con esmero todas las dependencias y enseres de la institución como un patrimonio común sin abuso de los mismos.
10. Cumplir con los compromisos académicos con verdadera consagración, como medio de enriquecimiento intelectual.
11. Dejar en alto el buen nombre de la institución en cualquier acto cívico, deportivo o cultural.
12. Demostrar y practicar la honradez, respetando útiles escolares y demás implementos.
13. Esperar a los docentes dentro del aula de clase manteniendo el orden.
14. Evitar malas compañías, rencillas, enemistades, calumnias y expresiones denigrantes que destruyan la honra de los demás.
15. Evitar manifestaciones de exagerado afecto en la calle.



16. Evitar todo acto contrario a la moral y a las buenas costumbres.
17. Fomentar la convivencia social, el espíritu de compañerismo y una sana y sincera amistad. 18. Guardar decoro en palabras o acciones en sitios de recreación, actos públicos y de comunidad.
19. Guardar decoro y respeto a los símbolos patrios, valores culturales nacionales, étnicos e institucionales.
20. Informar al padre de familia o representante, cualquier cita que se le solicite por parte de personas autorizadas por el plantel.
21. Mantener en todo momento orden y disciplina como factor decisivo para la sana convivencia.
22. No frecuentar establecimientos reconocidos como nocivos a la moral y a las buenas costumbres.
23. Participar activamente en las campañas adelantadas en pro del mejoramiento del medio ambiente.
24. Participar activamente y con dedicación, en el proceso de enseñanza aprendizaje con todos y cada uno de los docentes.
25. Participar en las actividades cívicas desarrolladas en mi colegio y en la comunidad.
26. Portar diariamente la Agenda Escolar.
27. Practicar y respetar los principios cristianos, como una vivencia permanente de la fe.

28. Presentar carné cuando solicite algún servicio en las dependencias del colegio.
29. Presentar oportunamente por escrito (el mismo día de la ausencia), la excusa firmada por el padre de familia o acudiente, explicando la causa de la inasistencia a las actividades, ya sean académicas o actos de comunidad programados. En caso especial o de enfermedad, cuando el estudiante este en la institución, el padre de familia deberá retirarlo o autorizar su salida.
30. Es responsabilidad del estudiante adelantar las actividades realizadas en su ausencia y en acuerdo o coordinación con los docentes.
31. Presentarse al plantel debidamente aseado y preocuparse por una esmerada presentación personal, sin exagerar con peinados, cortes y adornos.
32. Preservar y cuidar bienes personales e institucionales
33. Proveerse oportunamente de textos, cuadernos y demás elementos escolares, exigidos para el desarrollo de cada una de las asignaturas del currículo.
34. Respetar a los docentes, compañeros y demás miembros de mi institución, de palabra y acción, evitando insultos, críticas destructivas, apodos, amenazas y ofensas de hecho, como golpes, heridas.
35. Respetar, valorar y cuidar la flora y fauna, como un ser interactuante del ecosistema.
36. Responder por daños contra bienes particulares o institucionales si fuera el caso.

37. Solicitar a mis docentes ser evaluado sobre asignaturas pendientes por ausencias justificadas, conforme a normas específicas. **MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

38. Solicitar con anterioridad la autorización a quien corresponda para ausentarse del colegio por motivos justificados.

39. Usar moderadamente objetos de valor como joyas, celulares y otros accesorios con el uniforme; en caso de pérdida de cualquiera de estos elementos o de dinero la institución no se hará responsable.

40. Usar un lenguaje correcto y delicado, dentro y fuera del establecimiento educativo.

41. Hacer un correcto uso de las redes sociales; evitar comentarios, opiniones o aseveraciones que atenten contra el buen nombre, la intimidad, integridad personal o institucional.

DERECHOS DE LOS DOCENTES.

Los docentes de la Institución Educativa La Frontera por ser empleados oficiales de la nación, tendrán los mismos derechos de cualquier docente contemplados en Estatuto docente (Capítulo V Artículo 36). Además de los que el plantel le ofrezca

1. A que se le proporcionen los recursos necesarios, cuando represente el colegio en actividades culturales y deportivas.

2. Ascender dentro de la carrera docente.

3. Disfrutar de las licencias por enfermedad y maternidad de acuerdo con el régimen de seguridad social vigente.
4. Disfrutar de vacaciones remuneradas.
5. Formar asociaciones sindicales con capacidad legal para representar a los afiliados en la formulación de reclamos y solicitud ante las autoridades del orden nacional y seccional.
6. No ser discriminado por creencias políticas, religiosas o por distinciones fundadas en condiciones sociales, de orientación sexual o raciales.
7. Obtener el reconocimiento y pago de las prestaciones legales sociales de ley.
8. Participar en los programas de capacitación y bienestar social y, gozar de los estímulos de carácter oficial establecidos.
9. Percibir oportunamente la remuneración asignada para el respectivo cargo y grado de escalafón.
10. Ser respetada la licenciatura y especialización, al recibir la asignación académica.
11. Ser tratado respetuosamente y con cordialidad por el personal directivo, administrativo, de servicios generales, padres de familia y estudiantes.
12. Solicitar y obtener permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en el Estatuto Docente.
13. Utilizar los recursos y materiales con que cuenta la institución para el desarrollo de las labores educativas.

DEBERES DE LOS DOCENTES.

Los docentes que prestan su servicio en este establecimiento educativo tienen las siguientes obligaciones:

1. Acatar sugerencias metodológicas por parte de la Rectoría o Coordinadores encaminadas a mejoramiento de la labor educativa.
2. Aportar sugerencias cuando la Institución lo requiera, manteniendo la filosofía del establecimiento, el logro de sus políticas y objetivos.
3. Asistir a las reuniones de docentes, comisiones de actividades y de áreas que cite previamente las directivas del plantel.
4. Asistir puntualmente a la jornada laboral y permanecerá en el establecimiento durante la misma.
5. Contribuir en el proceso de formación integral de los estudiantes, esto es, asesorándolos en todos los casos y campos que le requieran; como docente debo recordar que mi misión involucra además del desarrollo de las competencias y adquisición de conocimientos del área la formación en valores.
6. Controlar la permanencia de los estudiantes en el aula o en el sitio dispuesto para el desarrollo de la clase y enterarse del motivo de la inasistencia de quienes faltan.
7. Cuando no pueda, por razones justificables, asistir a una hora de la clase comunicar anticipadamente a la Coordinación explicando las causas; cuando la inasistencia comprenda toda jornada comunicar por escrito a la Rectoría para obtener el respectivo Visto Bueno.

8. Cuando por razones justificadas obtenga permiso, por una jornada o más, dejar al coordinador guías para que sean desarrolladas según el horario.
9. Cuando sea convocado por entidades diferentes a la Institución a talleres, seminarios, etc., Informar oportunamente a las directivas del plantel para la obtención del respectivo Visto Bueno. Es necesario presentar evidencia por escrito.
10. Dar oportunidad a los estudiantes para que evalúen periódicamente su trabajo aceptando sugerencias favorables para ambos.
11. Desarrollar la asignación académica en la intensidad correspondiente a mi cargo específico.
12. Devolver oportunamente a los estudiantes las evaluaciones, trabajos escritos con su respectiva nota y/o sugerencias pertinentes.
13. Entregar en la fecha estipulada las programaciones, planes de clase, planillas, agendas bimensuales, estrategias de apoyo y demás documentación requerida por los directivos.
14. Estar en disponibilidad en horas libres para prestar ayuda a los estudiantes, padres de familia, colegas o administrativos que lo soliciten ya sea presentando o recibiendo sugerencias sobre la buena marcha del plantel en la parte académica, disciplinaria o administrativa.
15. Evitar atender asuntos personales en horas de clase y hacer uso de celular en las mismas.
16. Evitar hasta el máximo retirar a un estudiante del aula de clases o enviarlo a la casa, antes consultará con el Coordinador.



17. Explicar los temas de clase con claridad, propiedad, mostrando dominio y preparación.
18. Informar al Coordinador sobre las anomalías, faltas de los estudiantes siguiendo el conducto regular para que se haga la observación o registro respectivo.
19. Mostrar una presentación personal acorde con la actividad que va a desarrollar.
20. Preocuparse permanentemente por la autcapacitación, el mejoramiento en el desempeño profesional y la apropiación de innovaciones que sobre materia educativa se den.
21. Presentarse a todos los actos de comunidad y demás actividades (cívicas, religiosas y culturales) que la institución programe o determine participar.
22. Propiciar el diálogo frecuente con los estudiantes, buscando la armonía y manteniendo las buenas relaciones entre docentes y estudiantes, a los que dará un trato cordial y amable.
23. Realizar actividades de apoyo cuando no se hayan obtenido los desempeños esperados por los estudiantes.
24. Reportar clara y oportunamente faltas disciplinarias o académicas utilizando los formatos establecidos por la institución.
25. Dar buen trato a los estudiantes evitando la parcialidad para prevenir la deserción y el perjuicio psicológico o moral.
26. Subir a tiempo las novedades en las hojas de vida correspondientes (observador del estudiante), las calificaciones y juicios valorativos en el portal dispuesto para ello.



27. Utilizar en forma planeada los periodos de clase establecidos en el horario asistiendo puntualmente al aula correspondiente, permaneceré con el grupo para evitar desorden por parte de los estudiantes.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES.

Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:

1. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
2. Conocer la información sobre los resultados de la prueba de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos.
3. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.
4. Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.

5. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos, y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.
6. Participar en actividades culturales, pedagógicas, lúdicas, recreativas o deportivas organizadas por la institución.
7. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.
8. Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
9. Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.
10. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.

. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES.

En desarrollo mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el artículo 7 de la Ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley. Los jueces de menores y los funcionarios administrativos encargados del bienestar familiar,

conocerán de los casos que les sean presentados por las autoridades, los familiares del menor o cualquier otro ciudadano interesado en el bienestar del menor. Los padres o tutores del menor sólo podrán ser eximidos de esta responsabilidad, por insuficiencia de cupos en servicio público educativo en su localidad o por la incapacidad insuperable física o mental del menor, para ser sujeto educación. (decreto 1860 de 1994, Artículo 3)

Son deberes de los padres de familia ó acudientes:

1. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
2. Apoyar a la institución en el trabajo de formación integral que realiza con sus hijos.
3. Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
4. Asistir puntualmente a las diferentes citaciones que le formule el plantel, la Junta Directiva de la asociación de padres de familia, docentes titulares o docentes de área. En todo caso por inasistencia deberá justificar por escrito, de no ser así su hijo se citará a la institución llegando al caso que no se recibirá al estudiante hasta tanto se haga presente.
5. Brindar amor, atención y comprensión ante aquellas dificultades de sus hijos y que son propias de su edad.

6. Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.
7. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
8. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
9. Controlar la puntualidad y asistencia de mi(s) hijo(s) o acudido(s) en el horario establecido y justificaré personalmente o por escrito los retardos forzosos o inasistencia al plantel.
10. Cuidar que sus hijos lleguen cumplidamente a clase y regresen a la hora convenida.
11. Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
12. Cumplir dentro de plazos fijados con los compromisos económicos o de otra índole, adquiridos con el plantel.
13. Dialogar frecuentemente con sus hijos para reforzar la labor de la institución en la formación fortalecimiento del desarrollo afectivo.

14. En las instalaciones del plantel y durante el tiempo de labores académicas no fumar.
15. La asistencia a la escuela de padres serán de obligatorio cumplimiento para padres, madres y/o acudientes, buscando adquirir estrategias de apoyo que fortalezcan la formación de sus hijos.
16. Mantener en el hogar un ambiente de orden, diálogo, sinceridad, respeto, responsabilidad y exigencias que acreciente los valores inculcados en la institución.
17. Mantener un contacto permanente con la institución a fin de contribuir con su mejoramiento.
18. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
19. Orientar y supervisar la realización de las obligaciones escolares por parte de mis hijos o acudidos, después del horario de clase.
20. Participar en conferencias, izadas de bandera, actos culturales, religiosos (integración de la comunidad).
21. Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.
22. Propiciar oportunamente a sus hijos los uniformes e implementos didácticos y académicos requeridos.
23. Responder por cualquier daño causado por mi(s) hijo(s) en las instalaciones, equipos, implementos de propiedad de la institución como de sus compañeros.

24. Revisar con frecuencia la agenda escolar para verificar la asistencia de sus hijos y/o alguna observación.
25. Realizar los reclamos que considere necesarios siguiendo el conducto regular, teniendo en cuenta los horarios establecidos y basados en normas como el respeto y la cordialidad.
26. Ser responsable, justo y veraz cuando se tengan que formular juicios sobre las personas que conforman el grupo docente en lo relacionado con las actividades propias de estos.
27. Realizar reclamos en horarios indicados por la institución educativa, siendo respetuosos y siguiendo el correspondiente conducto regular.

11. LEY DEL MENOR

CONVIVENCIA ESCOLAR, RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR, FALTAS DISCIPLINARIAS Y EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Alcance del Plan de Convivencia Escolar. El Plan de Convivencia Escolar se incluye dentro del manual de convivencia de la institución y se aplicará y se sancionará de acuerdo al mismo, para todos los estudiantes, personal docente y padres de familia de la Institución Educativa La Frontera en cumplimiento a la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y al Decreto 1965.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA

El sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo:

Nacional: Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar. (El Ministro de Educación Nacional, o el Viceministro de Educación, quien lo presidirá, el Ministro de Salud y Protección Social o un Viceministro delegado, el Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o un Subdirector delegado, el ente coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, el Director de la Policía de Infancia y Adolescencia o un Comandante delegado, el Ministro de Cultura o un Viceministro delegado, el Ministro de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones o un Viceministro delegado, el Presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE, el Presidente de la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores ASONENS, el Director Ejecutivo de las Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN-, el defensor del pueblo o su delegado, el rector de la institución educativa privada con los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior.)

Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda. (El Secretario de Gobierno departamental, distrital o municipal, según corresponda, el Secretario de MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Educación departamental, distrital o municipal, según corresponda, el Secretario de Salud departamental,

distrital o municipal, según corresponda, el Secretario de Cultura o quien haga sus veces, en el nivel departamental, distrital o municipal, el Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Departamentos o el Coordinador del Centro Zonal del ICBF en los municipios, el Comisario de Familia, el Personero Distrital, Municipal o Procurador Regional, el Defensor del Pueblo regional según corresponda, el Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia, el rector de la institución educativa oficial que en el Departamento, Municipio o Distrito haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior -La elección del representante de los rectores a estos comités será definida por el Comité Nacional de Convivencia Escolar-).

Escolar: Integrado por el comité de convivencia del respectivo establecimiento educativo. (El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité, el personero estudiantil, el docente con función de orientación, el coordinador, el presidente del consejo de padres de familia, el presidente del consejo de estudiantes, un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar).

OBJETIVOS GENERALES

1. Recoger los alcances legales establecidos por la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y el decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 que promueven la convivencia sin violencia en las instituciones educativas asumiendo el objetivo de prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes de las instituciones educativas.”

2. Reconocer que nuestros estudiantes son el centro y razón de ser de la Institución Educativa La Frontera.

3. Entender que la convivencia es un objetivo formativo en sí mismo, los derechos humanos, la formación ciudadana, la tolerancia, la prevención de la violencia y la prevención de embarazos en nuestros adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Educar en valores, destacando el respeto a la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de toda persona.

2. Inculcar los principios que sustentan una cultura de paz.

3. Fomentar una convivencia pacífica, desarrollando habilidades de comunicación y relación social e intentando prevenir la aparición de conductas violentas.

4. Aprender a resolver el conflicto, si lo hubiera, de forma dialogada y pacífica buscando las buenas relaciones entre las personas.

5. Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso desde la convivencia de las aulas.

6. Establecer espacios de diálogo que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias

7. Crear un clima escolar ordenado y afectuoso pero exigente, recuperando los conceptos del deber, de la disciplina y del respeto al trabajo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
8. Capacitar a los profesores en técnicas y estrategias en la resolución de conflictos.
9. Fortalecer la autoridad del profesor a través del cumplimiento del reglamento interno, de sus funciones y del código de la ética.
10. Conservar nuestro entorno manteniéndolo limpio y ordenado, cuidando las instalaciones y materiales.
11. Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en la institución (jornadas psicopedagógicas, orientación masculina, orientación femenina y escuela de padres)
12. Mejorar continuamente el clima de convivencia en la institución en beneficio de una educación de calidad.
13. Fomentar por medio de rondas, bailes y danzas los valores de: Responsabilidad, Disciplina, Organización, Respeto, Sentido de pertenencia, Compañerismo, Trabajo en equipo, Compromiso, Entrega y Dedicación, reconociendo la habilidad y talento de cada uno de los docentes y estudiantes.

. CONCEPTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

El maltrato escolar se define como cualquier acción u omisión intencional, en forma física, verbal, social o psicológica, realizada de manera escrita, a través de cualquier medio tecnológico o cibernético en contra de cualquier integrante de La Institución Educativa la Frontera de Saravena.

Esta puede ir dirigida hacia estudiantes(as), profesores(as), o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, baños, pasillos, cambios de clase, etc.), en los alrededores de la institución y en las actividades extraescolares. • Los actos de violencia siempre van dirigidos a una misma persona.

- Los actos de violencia se dirigen a diferentes personas.
- Las agresiones son en un periodo de tiempo prolongado.
- Las agresiones duran poco tiempo.
- El acoso se da entre compañeros(as) de escuela.
- La violencia puede darse de estudiante(as)- maestro(as) y viceversa o entre estudiantes(as).

TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia tiene diversas formas de manifestarse que dependerán en gran medida de la situación en que se presente.

- Física: Incluye patadas, empujones, golpes con las manos, escupir, mordiscos y cualquier agresión que atente contra la integridad corporal de la persona, así como acciones humillantes como bajar los pantalones, jalar la ropa, tirarlos a los botes de basura, entre otros. Es el tipo de violencia más popular, ya que es fácil de detectar
- Verbal: Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta.
- Social: Es una forma de discriminación grupal fomentada por el agresor hacia la víctima. Se puede manifestar ignorando a la niña, niño o joven acosado, negándole el saludo, aislándolo o generando rumores que afecten su imagen.
- Psicológica: Se refiere al acecho, a los gestos de desagrado, desprecios o agresividad dirigidos a la víctima”.
- Escrita: Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta por medio escrito a través de las redes sociales o cartas.

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES Y PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos: situaciones de Tipo I, Tipo II y Tipo III. (artículo 40, Decreto 1965).

SITUACIONES DE TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Podrán considerarse como situaciones Tipo I, las siguientes:

1. Abusar de la confianza que dan los docentes para dirigirse a ellos empleando malas palabras o utilizando gestos que tiendan a ofender.
2. Dirigirse a compañeros con el propósito de ofender directa o indirectamente.
3. Dirigirse a los compañeros con palabras insultantes, descorteses, vulgares y bruscas.
4. Molestar a uno o más compañeros como táctica para distraer la atención e interrumpir el desarrollo normal de las actividades académicas.
5. Usar ante docentes de expresiones descorteses, insultos o gestos despectivos como reacción ante una observación, un llamado de atención o situaciones conflictivas.
- . Utilizar el chisme, la calumnia, la mentira o el engaño como medio de salir justificados en situaciones personales.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE TIPO I

- 1) Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.
2. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.
3. Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del presente Decreto.

SITUACIONES DE TIPO II

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Podrán considerarse como situaciones Tipo II las siguientes:

1. Amenazar con armas u otros objetos que impliquen peligro a la integridad física de los demás.
2. Cualquier actitud de agresividad, riñas pendencieras.
3. El Maltrato de hecho (agresión física) a compañeros, docentes o funcionarios de la Institución.
4. El maltrato de palabra (altanería, rebeldía, irrespeto, apodos, vocabulario soez, calumnias, difamación).
5. Discriminar a personas con discapacidad, afrocolombianos, indígenas, integrantes de alguna etnia o minorías religiosas.
6. Discriminar a personas por su orientación sexual o identidad de género.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE TIPO II

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.
3. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.

4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados. Actuación de la cual se dejará constancia.
5. Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.
6. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.
7. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 44 Decreto 1965.
8. El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
9. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

SITUACIONES DE TIPO III

. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente. Podrán considerarse como situaciones tipo III las siguientes:

1. Ocasionar heridas con arma u otros objetos a sus compañeros u otras personas de la comunidad educativa.
2. Agresión escolar que sea constitutiva de presunto delito contra la libertad, la integridad y la formación sexual.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE TIPO III.

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
3. El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.

4. No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.

5. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.

6. Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.

7. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

8. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.

12. UNIFORMES

Tradicionalmente las instituciones educativas se distinguen por un vestuario característico, esto les permite identificar la población a la que prestan el servicio, inculca en los y las estudiantes, sentido de pertenencia, disciplina y genera un ambiente de equidad. Por estas razones la Institución Educativa reglamenta el siguiente vestuario que debe ser llevado con orden y respeto, durante el tiempo de las actividades escolares, según lo demande la ocasión.

12.1 UNIFORME PARA LAS ESTUDIANTES

12.1.1 DE DIARIO:

- Camisa blanca sport, manga corta, en dacrón color blanco.
- Franela blanca, que se deberá usar bajo la camisa.
- Jardinera a cuadros verde y blanco a la altura por debajo de la rodilla (para verificar la altura la estudiante evidenciará que al arrodillarse el borde de la jardinera estará a ras con el piso)
- Zapatos tipo colegial color negro.
- Medias blancas sin adornos que cubran las pantorrillas.

- Se podrán usar “aretes topitos”, ganchos, diademas, moñas de color blanco, sin motivos exagerados.
- Las uñas deberán estar limpias, solo se permite esmalte transparente.



12.1.2 DE GALA

- Camisa de cuello manga larga en dacrón color blanco.
- Franela blanca que se deberá usar bajo la camisa.
- Jardinera en cuadros verde y blanco a la altura por debajo de la rodilla.
- Corbata delgada verde sin adornos.
- Medias hasta la rodilla blancas y sin adornos
- Zapatos tipo colegial color negro.



12.2 UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES.

12.2.1 DE DIARIO:

- Camisa de cuello, manga corta en dacrón color blanco y pisado con el pantalón.
- Franela blanca que se deberá usar bajo la camisa.
- Pantalón azul oscuro, de bota recta, lino peso pluma (según modelo). No se permiten los

pantalones entubados. Le medida es de 18 cm. a 20 cm.

- Correa negra.
- Zapato tipo colegial color negro.
- Medias azules oscuros largas.

- Para portar el uniforme se debe estar con el cabello corto y bien arreglado, sin exageraciones en peinados, y sin accesorios como aretes, topitos o piercing.
- No están permitidos los tatuajes.



12.2.2 DE GALA:

- Camisa de cuello manga larga, en dacrón color blanco
- Franela blanca que se deberá usar bajo la camisa
- Pantalón azul oscuro en lino peso pluma, según modelo
- Correa negra

- Zapato tipo colegial color negro y de amarrar
- Medias azules oscuras largas.
- Corbata delgada, azul oscura y sin adornos.



12.3 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Sudadera azul oscura con el nombre del colegio impreso en la parte superior izquierda según modelo. No se permiten sudaderas entubadas. La medida es 18 cm.
- Camiseta blanca, manga y cuello azul oscuro, estampado el escudo del colegio en la parte superior en color azul, pisada con la sudadera.
- Franela blanca, podrá llevar estampado el escudo.

- Pantalóneta azul, según modelo
- Zapatos tenis blancos.
- Medias blancas o tipo tobillera.



13. INFRAESTRUCTURA

La planta física comprende:

18 Aulas de clase, 1 auditorio, 1 aula múltiple, 1 sala de docentes, 1 cancha de voleibol al aire libre, 1 Biblioteca, 7 Oficinas (3 secretarías, 1 orientación, 1 rectoría y 2 coordinaciones), 1 cuarto pequeño para emisora (actualmente adecuado para guardar implementos deportivo de la sección primaria), 1 Cuarto pequeño para almacén, 1 Cuarto pequeño para aseadores, 1 batería sanitaria para

damas, 1 batería sanitaria para varones, 1 tienda escolar, 2 Sala para sistemas, 1 Cuarto para papelería, 1 Cuartos para implementos deportivos sección bachillerato, 1 Laboratorio para física y química, y 1 Aula de Bilingüismo.



14. SALON DE DEPORTES

En este espacio se guardan o se almacenan lo materiales e implementos deportivos con los cuales cuenta la institucion educativa para la practica de los diferentes deportes. en este salon

de deportes se encuentran almacenados los suifientes implementos deportivos:

IMPLEMENTOS DEPORTIVOS							
Futbol	Futbol de Salón	Baloncesto	Voleibol	Conos	Aros	Platillos	Malla de Volibol
9	13	50	12	22	25	20	1



15. HORARIOS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 06:20-07:10			EDUFIS	EDUFIS	
2 07:10 – 08:00			601	702	
3 08:00 – 08:50	EDUFIS				EDUFIS
4 08:50 – 09: 40	701				602
5 10:50 – 11:35			EDUFIS 602	EDUFIS 601	EDUFIS 701
6 11:35 – 12:20			EDUFIS 702		

16. MATRIZ DOFA

La Institución Educativa La Frontera forma parte de la nueva infraestructura del municipio de Saravena, es una planta física, con aulas ventiladas y amplias, con corredores, la mayoría con una buena iluminación, Se presentan inconvenientes con la salida y entrada de los estudiantes debido a que hacen falta adecuar puntos de acceso; gran parte de padres de familia traen a sus hijos en motos y vehículos los que genera congestión vehicular, además de los estudiantes que se desplazan en moto y a pie.

En cuanto al coliseo con el que cuenta la institución hay problemas en la parte del techo ya que posee algunos agujeros por los cuales se ingresa el agua cuando el clima esta lluvioso esto delimita el trabajo en algunas partes del escenario, por otra parte, a los alrededores del mismo no se cuenta con un desagüe para las aguas lluvias y se retiene la misma y se dificulta el ingreso al escenario.

Se presentan y observan diferentes fortalezas a nivel general ya que la institución cuenta con diferentes aspectos que hacen que preste un buen servicio a la comunidad fronterista en sus diferentes actividades, tanto en lo académico, lo práctico, las aulas de clase los escenarios deportivos, y oficinas al servicio de los alumnos.



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO:

Fundamentación del futsal en los grados sextos y séptimos de la Institución Educativa la Frontera.

2.2 OBJETIVO GENERAL

- Aplicar procesos metodológicos del futsal en los estudiantes de los grados sexto y séptimo de la Institución Educativa La Frontera para mejorar sus habilidades y destrezas motrices.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar mediante ejercicios de movilidad las habilidades de los estudiantes de los grados sexto y séptimo de la institución educativa la frontera.
- Diseñar actividades que ayuden a fortalecer las habilidades motrices básicas de cada uno de los estudiantes de los grados sexto y séptimo.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

- Desarrollar las capacidades coordinativas específicas del futsal a través de los diferentes ejercicios con los estudiantes pertenecientes a los grados sexto y séptimo.
- Ejecutar ejercicios metodológicos para fundamentar los gestos técnicos del futsal (pases, conducciones, recepciones,) en los estudiantes de sexto y séptimo de la institución educativa la frontera.
- Evaluar la capacidad y habilidad adquirida por los estudiantes de los grados sextos y séptimo durante la ejecución de cada uno de los ejercicios metodológicos realizados.

2.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Mediante el futsal se busca lograr que los estudiantes de sexto y séptimo de la Institución Educativa la Frontera fortalezcan sus habilidades motrices básicas y capacidades motoras mediante la ejecución de ejercicios de fundamentación de este deporte, para que los estudiantes obtengan un buen desempeño en las diferentes actividades deportivas donde participe la institución. Las problemáticas que se presentan en la comunidad estudiantil de la institución educativa la frontera, es que los estudiantes tienen su preferencia por un deporte en específico, en la institución la práctica de este deporte es poco frecuente y este deporte ha sido representativo para la institución durante años, es decir la institución es caracterizada por la excelente representación de este deporte en competencias y actividades. El inconveniente que se está presentando es que últimamente por cuestiones de la virtualidad e aislamiento preventivo (pandemia) se ha dejado de practicar el deporte, por otra parte también se ha dejado de realizar actividad física, teniendo en cuenta esto la

problemática es que la habilidad y motricidad ha sido un poco descuidada, este deporte solo es fundamentado y trabajado cuando se va a realizar una competencia (Intercolegiados),

los estudiantes se preparan para esta competencia realizada entre las diferentes instituciones educativas.

Una desventaja por el aislamiento preventivo y trabajo académico virtual afecta la práctica deportiva porque los estudiantes de la institución no han tenido el espacio y oportunidad de seguir practicando y fundamentando en su deporte favorito o deporte que realizan, otro aspecto que influye de manera negativa para la práctica del fútbol en la institución es la carencia de implementos deportivos para realizar la práctica de los diferentes deportes en este caso el fútbol, la cantidad de implementos deportivos es muy poca y algunos están en condiciones algo deteriorados o no se encuentran en estado adecuado para ser utilizado, los estudiantes suelen practicar o jugar a este deporte por diversión o pasa tiempo, pero es muy importante que obtengan los fundamentos básicos del mismo para que sea practicado y desarrollado de una forma adecuada y manera responsable, una de las problemáticas y desventajas que se están presentando en estos momentos es que no se puede realizar la práctica de los deportes en la institución por motivos de aislamiento preventivo, distanciamiento social, protocolos de bioseguridad, debido a que los estudiantes son muy imperativos y las reglas o normas de la institución para la alternancia no lo permiten como practica total o normal de los deportes. Los estudiantes debido a todo lo que se ha estado viviendo últimamente no han contado con los espacios y posibilidades de realizar practica de este deporte en la institución, y esto en ciertas ocasiones afecta la parte emocional y educativa de los estudiantes ya que a ellos les gusta jugar, realizar o practicar deporte, otro aspecto negativo

es que no hay una integración deportiva entre los estudiantes de los diferentes grados de la institución y esto también afecta la práctica del deporte y la convivencia institucional.

2.5 JUSTIFICACION

La propuesta pedagógica planteada es importante ya que busca ayudar a fundamentar a los alumnos de los grados sexto y séptimo de la institución educativa la frontera tomando como deporte el futsal a través de diferentes ejercicios metodológicos que mediante su aplicación y desarrollo brindaran conocimiento y fundamentos de este deporte, el desarrollo de esta propuesta ayudara a que los alumnos tengan una mejor integración como compañeros y también a seguir exaltando los valores ya que es algo que también caracteriza a la institución que es la formación en valores. Para esta propuesta se propone un trabajo mediante ejercicios metodológicos para el mejoramiento de los fundamentos del futsal de los estudiantes de la institución, para esto es importante la implementación de estrategias y ejercicios que permitan el aprendizaje de cada uno de los gestos técnicos de este deporte, esto ayudara a trabajar en los alumnos la parte psicológica, coordinativa.

Los fundamentos básicos que se desarrollaran son importantes al momento de practicar el deporte ya que son los que componen el mismo, teniendo en cuenta cada uno de ellos se podrá desarrollar la práctica deportiva de una manera eficaz y responsable, con esta propuesta se buscara que cada uno de los estudiantes pueda contar con cada uno de los gestos técnicos necesarios para la práctica del futsal.

Por medio de este trabajo los alumnos de la institución educativa la frontera va a adquirir una mejor confianza en sí mismo ya que aparte de mejorar la fundamentación también va a mejorar el entusiasmo y compañerismo entre ellos. Los ejercicios y actividades a realizar van enfocadas a la mejora de las habilidades como la agilidad, velocidad, coordinación, esto teniendo en cuenta que serán actividades y ejercicios metodológicos los cuales permitirán una buena adaptación por parte de los alumnos de la institución, estas actividades serán realizadas o desarrolladas en las clases de educación física con los respectivos grados. Es importante trabajar de la mejor manera cada una de las actividades que sean propuestas para ir desarrollando diferentes habilidades y capacidades en cada uno de los alumnos que harán parte de las mismas.

2.6 POBLACION

GRADO	CANTIDAD	MACULINO	FEMENINO	EDAD
603	32	12	20	9-11
604	31	13	18	9-11
703	36	16	20	12-14

2.7 MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

Esta disciplina también llamada fútbol de salón o microfútbol es un deporte que nació en el siglo XX en Uruguay. Es una variante del fútbol tradicional, retiene algunos elementos de este, pero también añade reglas específicas que son muy distintas a las del balompié.

El futsal nació específicamente en 1930 en Uruguay. Esto cuando un profesor de educación física, Juan Carlos Ceriani, introdujo una versión más reducida del fútbol para campos bajo techo. Esto mientras trabajaba en YMCAs (La Asociación Cristiana de Jóvenes).

Su primer libro de reglas fue publicado en 1933. Ceriani escribió las reglas y tomó como ejemplos los principios del fútbol, tales como la posibilidad de tocar el balón con todas las partes del cuerpo menos las manos. Pero, también tomó datos del baloncesto, como el número de jugadores (cinco) y la duración del encuentro (40 minutos). E incluso del wáter polo tomó las reglas del guardameta y del balonmano para el campo y el tamaño de las arquerías.

El futsal se expandió por América Latina y el mundo

Este juego fue siendo más y más conocido en América Latina gracias a la YMCA. Era muy fácil de jugar, no importaba el clima exterior y así los jugadores se podían mantener en forma todo el año.

A Brasil lo llevó João Lotufo y lo adaptó a las necesidades de la educación física. Inicialmente no había uniformes. En 1956, Habib Maphuz y Luiz de Oliveira, con la YMCA de Sao Paulo en Brasil modificaron las reglas y permitieron que compitieran los adultos mayores.

Luiz de Oliveira escribió las Reglas del Fútbol, que fueron adoptadas a nivel internacional. Para 1965 se creó la Confederación Sudamericana de Fútbol de Salón, formada por Uruguay, Paraguay, Perú, Argentina y Brasil.

Poco después organizaron un torneo que atrajo mucho interés. Se dice que el periodista José Antônio Inglês fue uno de los principales contribuyentes al crecimiento de este deporte, él fue quien acuñó el término “futsal”.

Luego en 1971 se formó la Federación Internacional de fútbol de Salón (Fifusa), conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay, después creció a 32 países.

Comenzaron los campeonatos mundiales, el primero fue en Sao Paulo, Brasil, en 1982, resultado campeón el equipo local. Luego, la federación comenzó a trabajar para que el deporte se diera a conocer en Europa y así la segunda Copa del Mundo de Fútbol fue en Madrid en 1985.

Debido a la popularidad de este deporte, la FIFA comenzó a preocuparse por el fútbol. Pero hubo una disputa entre esta organización y Fifusa que duró varios años, entonces esta última registró la palabra fut-sal en 1985.

El Pase

El Pase de balón en el Fútbol Sala es el acto de enviar el balón a un jugador del mismo equipo.

El Pase puede ser realizado con cualquier parte del cuerpo permitida por las Reglas del Fútbol Sala, con los pies, el muslo, el pecho, la cabeza, el talón. La técnica más utilizada de pase se hace tocando el balón con la parte interna del pie, el llamado pase colocado.

Es la acción de entregar el balón a otro jugador con la mayor precisión posible, estos pases pueden ser cortos, medios o largos esto dependiendo de la distancia a la que se encuentra el jugador al que se le va a realizar el pase.

Los principales objetivos son:

- Salir de la presión de un contrario
- Progresar en el juego
- Controlar al equipo rival
- Habilitar una ocasión de gol

Borde interno: Con la parte interna del pie, el balón se impacta a la altura del dedo gordo, esto hace que la pelota rote hacia adentro. Sirve para controlar mejor la zona a la que se dirige la pelota, se utiliza para pases a media y larga distancia.

Empeine: Se utiliza para pases de corta distancia, el pie de apoyo se coloca a la altura del balón, hemos de acompañar el golpeo, evitando realizar un golpe seco, el balón sigue su trayectoria rasa.

Borde externo: Se utiliza para pases a media, corta y larga distancia. Se golpea a la pelota con la parte de afuera del pie se hace normalmente con efecto, si golpeamos con la pierna derecha el balón ira hacia la derecha y si lo hacemos con la izquierda lo hará hacia esta, tras realizarlo el balón puede ir a raso a media altura o alto (cuanto más alto queramos que vaya más atrás colocaremos el pie de apoyo). Es un buen pase si voy corriendo con la pelota y quiero dársela a mi compañero y seguir corriendo.

(Amando Peña) nos ofrece una definición quizá demasiado abstracta y general, aunque interesante porque introduce el concepto de comunicación, desde mi punto de vista fundamental, pues el pase implica el entendimiento mutuo entre dos jugadores: “Ejecución técnica de comunicación entre dos jugadores del mismo equipo”

La definición que nos brinda Amando Peña me parece importante ya que habla y abraza de manera general el gesto técnico del pase, también recalca el trabajo mutuo entre los jugadores que van a realizar el respectivo gesto, el autor en su definición habla de los componentes o aspectos que se deben tener en cuenta durante este gesto técnico.

Para (Azhar), finalmente, el pase “es el acuerdo táctico entre dos jugadores que llegan a ser dos puntos de unión del balón. Uno transmite el balón, el otro ejecuta el movimiento (control, amortiguado, etc.) para apropiárselo”

Azhar en su definición es muy puntual en cuanto a este gesto técnico ya que debe existir una comunicación y roles, los cuales son el que transmite el balón y el que ejecuta la acción de control del mismo.

(Lacuesta Salazar) lo define, de una manera sencilla y precisa, aunque insuficiente, como “la acción de darle el balón a un compañero durante el juego”



Recepción

Es otra de las acciones más utilizadas y esenciales en el fútbol de salón, su objetivo es recibir el balón y controlarlo adecuadamente para tener el poder sobre el objeto. Dicha acción permite la continuidad del juego de manera ágil y abre la posibilidad a una operación posterior por parte del jugador. El control del balón puede ser a ras de suelo, con la cara interna del pie o con la planta del pie, aunque también hay partes del cuerpo como el pecho y el muslo que requieren de la adecuada agilidad de quien lo practica para ganar el control sobre el esférico

Es una acción muy utilizada durante un partido, con el objetivo de recibir el balón, controlarlo y ponerlo a su servicio para desarrollar en buenas condiciones una acción posterior. La recepción en parada es aquella en la que se consigue controlar totalmente el balón en los pies, perdiendo el componente de velocidad, pero aumentando la precisión en el manejo posterior del esférico.

Recepción con borde interno

- ✓ Su pie de apoyo debe de estar ubicado a 45-90 grados de la trayectoria del balón.
- ✓ Descanse todo su peso en este pie y reciba el balón con el arco del pie.
- ✓ Al momento del contacto, amortigüe el balón moviendo el pie en la misma dirección que llevaba el balón.
- ✓ En vez de controlar el balón usted puede redirigirlo. Para hacerlo simplemente rote su pie receptor en la dirección deseada.

Recepción con el empeine

- ✓ Esta técnica es útil cuando el balón le cae desde un ángulo pronunciado.
- ✓ Mientras mantiene los ojos en el balón, muévase rápidamente a su trayectoria de tal forma que no tenga que estirarse mucho para controlarlo.
- ✓ Equilibre su peso en una pierna de apoyo mientras amortigua el balón con su otra pierna. Antes de que el balón llegue, estire el tobillo de su pierna de control (punta de pie) mientras relaja los músculos de la misma pierna.
- ✓ El balón deberá de ser controlado con la parte superior del pie. En el momento del contacto, retire su pie de control doblando el tobillo y la rodilla. Esto deberá bajar el balón justo en frente suyo.

Recepción con abdomen o pecho

- ✓ El pecho proporciona el área más grande para controlar o recibir un balón.
- ✓ Cuando lo use para manejo, estire sus manos y flexione sus músculos.
- ✓ Para amortiguar el balón necesitará arquear su espalda un poco.
- ✓ También puede que necesite doblar sus rodillas o saltar con el fin de alinear su pecho con altura del balón.

Recepción con el muslo

- ✓ El muslo es especialmente útil en el fútbol cuando uno está controlando el balón.
- ✓ Redirigir el balón con el muslo puede hacerse tanto para balones en asenso como en caída.
- ✓ La parte difícil es acomodarse antes de controlar el balón. Cuando se ha alineado de tal forma que el balón está a su alcance, coloque su muslo en la trayectoria del balón y retroceda cuando este llegue.

Si no retrocede, el balón simplemente rebotará en usted. La superficie de contacto que debería usar es el área sobre la rodilla, a la mitad de su muslo. La parte interna de su muslo es buena para detener balones que vuelan hacia usted. (Aprendizaje de fútbol, 2018)

la recepción de amortiguamiento, para controlar balones aéreos con trayectoria descendente, y se produce una amortiguación de la aceleración con el que se llega la pelota el control del balón puede ser al ras de suelo, o bien con la cara interna de la bota, o con la planta del pie, con la punta hacia arriba y encajando la pelota entre la planta y el suelo. En los balones altos, se debe conseguir llevar el balón al suelo con posibilidades de ser jugado adecuadamente. (Peñas & Velasco, 2014).



Conducción

Es uno de los gestos de mayor importancia en el fútbol de salón y que define la buena técnica de quien lo practica, ya que es la base para dominar el equilibrio del cuerpo, el pase, la suavidad del toque y el tiro del balón. Es ideal mantener un buen control de la pelota en los pies y una visión del juego para darle el uso adecuado al mismo.

Conducción con la parte interna del pie: Es sencilla de aprender, pero más lenta que el resto de conducciones. Para llevarla a cabo, el jugador debe golpear suavemente el esférico a la vez que gira la cadera ligeramente. De este modo el balón irá en línea recta.

Conducción con la parte externa del pie: Se trata de la superficie de contacto menos utilizada, ya que a través de ella la conducción es muy lenta. Además, también resulta bastante difícil conseguir que el balón vaya en línea recta.

Conducción con la planta del pie: Gracias al empleo de esta superficie de contacto, el balón estará protegido, por lo que el jugador podrá salir en cualquier dirección. Con la práctica se puede lograr una conducción en línea recta, aunque generalmente suele ser lateral.

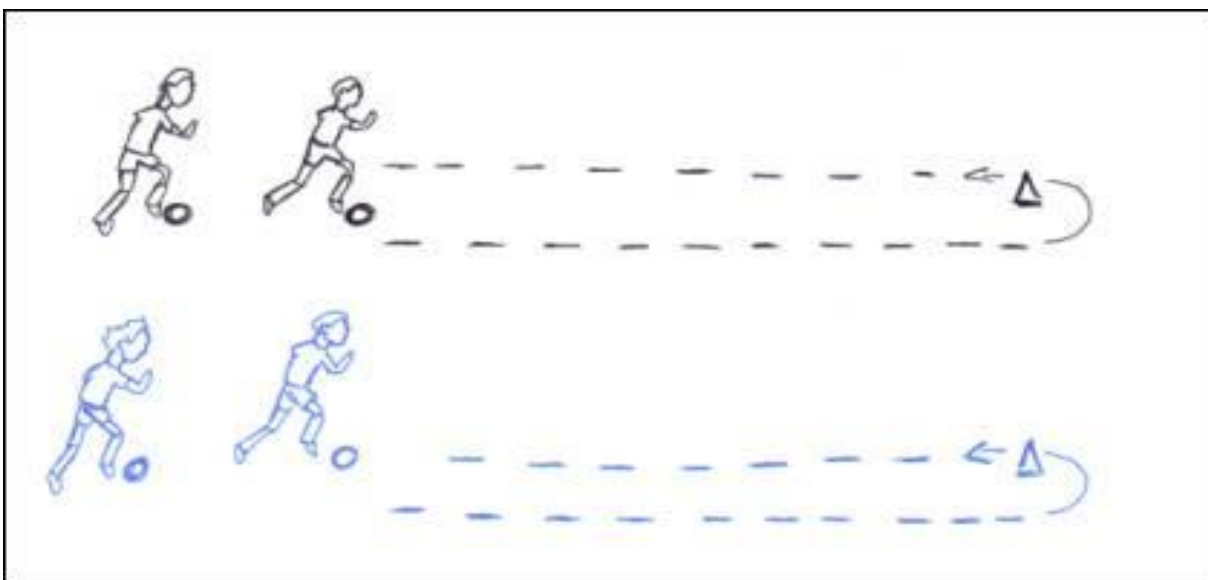
Conducción con el muslo, la cabeza y el pecho: Estas superficies apenas son utilizadas debido a la gran dificultad que conlleva manejar el balón con ellas.

No obstante, la conducción también puede ser diferenciada según la trayectoria del balón, la cual puede ser lineal, con giros, en zigzag y curva, o dependiendo de la presencia del oponente, pudiendo ser dorsal, lateral, frontal y sin oponentes. (Mis entrenamientos de fútbol, s.f.)

(Arroyo, 2009) determina la conducción del fútbol como acción de control y manejo del balón en su desplazamiento por la pista. Saramago apoya a Arroyo en (1999) definiendo Es la acción técnica que realiza el jugador al controlar y manejar el balón en su rodar por el terreno de juego.

La determinación que nos aporta Arroyo, es buena ya que da a conocer y enfatiza en las acciones que influyen en este gesto, como lo debe ser el controlar y manejar el balón al momento de realizar un desplazamiento por el terreno de juego.

Es un gesto básico e imprescindible para adquirir una buena técnica, ya que es la base para dominar el pase, la conducción y el tiro. Es necesario controlar la superficie de contacto con el balón, la suavidad del toque, la presión y el equilibrio de todo el cuerpo para conseguir la máxima eficacia. (Bedolla, 2013).



Tiro a portería

Concierne con la acción de golpear el balón con cualquiera de las superficies de contacto permitidas, en dirección al arco y con el propósito de hacer gol. Existe una gran variedad de opciones que el jugador puede tener en cuenta a la hora de hacer un remate en el fútbol de salón: con la punta del pie, con el borde interno, con el empeine, con el tacón y con la cabeza.

Tiros con el pie

Tiro raso: Se le denomina así al tiro que va a ras del suelo, es decir, rondando por este en dirección a portería.

Tiro cruzado: Es el tiro que va de un lado a otro. Si el jugador dispara estando en la zona derecha del campo y la dirección que lleva el balón es a la izquierda y viceversa.

Volea: Es una técnica usada para empalmar el balón con la pierna en el aire. Es crucial que el jugador tenga calcule la velocidad de caída del balón antes de golpearlo. De este modo conseguirá un tiro potente que les cuesta parar mucho a los porteros.

Vaselina: tiene lugar cuando un jugador eleva el balón por encima de la cabeza del portero para marcar un gol.

Tiros con el balón parado

Tiro de falta: Se lleva a cabo cuando el árbitro señala alguna infracción, pudiendo ser directo o indirecto.

Tiro de penalti: Se produce cuando existe una infracción dentro del área de un equipo por parte del contrario

Tiros con la cabeza

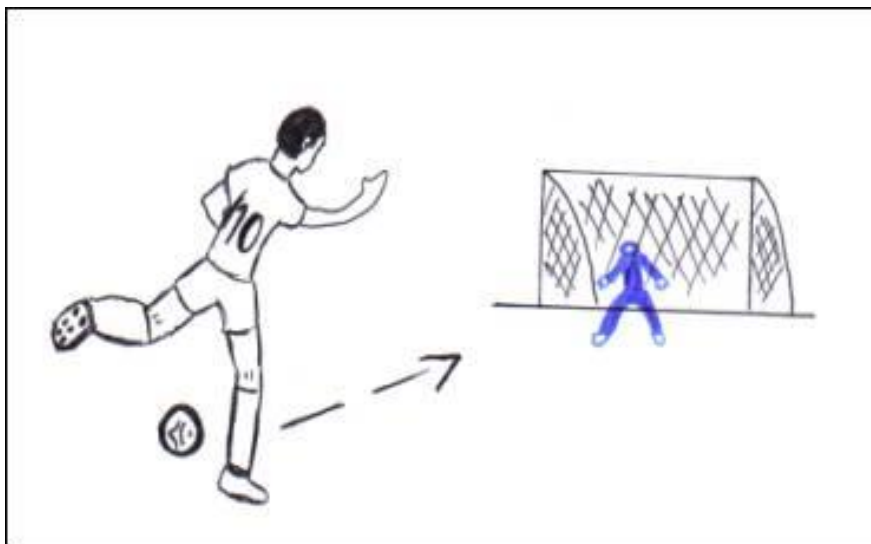
Frontal: Ocurre cuando el jugador salta y golpea el balón con la cabeza, es decir, con la frente.

Hacia atrás: La pelota es golpeada con la parte de atrás de la cabeza o también llamada coronilla.

En plancha: El jugador se lanza al suelo de tal manera queda suspendido en el aire, lanzándose “en plancha” para golpear el balón con la cabeza.

Parietal: Golpeo de cabeza con una parte lateral de la frente. Suele rematarse así cuando queremos cambiar la dirección del balón hacia un lado. (Living4football, s.f.)

(Peñas & Velasco, 2014) Se refiere a la acción de golpear el balón con cualquiera de las superficies de contacto permitida, en dirección al arco y con la finalidad de marcar un gol. Se puede tirar de diferentes formas: Punta: Se usa para tirar con la máxima potencia o para hacer vaselinas.



El driblin o regate

Un fundamento esencial y desequilibrador en el fútbol de salón, ya que se utiliza para superar a uno o más adversarios sin perder el dominio del balón. Se necesita de un buen control del balón y de gran capacidad de desequilibrio corporal para superar a los rivales.

Es la acción de evitar la entrada de un adversario y mantener la posesión de la pelota. Para dicho fundamento es importante apoyarse en la fuerza corporal para mantener el control del esférico y contar con creatividad para hacer jugadas que permitan buen control del balón y engañar al oponente.

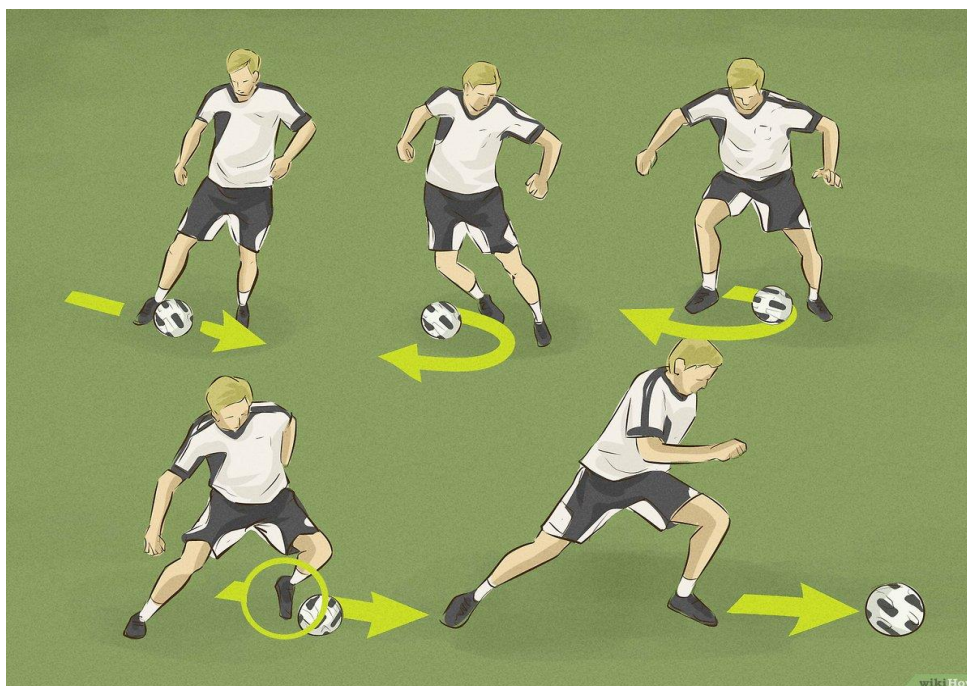
El regate se fundamenta en dos conceptos claros:

- Perfecto dominio del cuerpo (coordinación kinestésica).
- Perfecto dominio del balón.

Podemos destacar una serie de principios en el regate:

- El regate siempre viene acompañado de la sorpresa o el engaño, lo que conocemos como finta.
- El regate debe realizarse con creatividad y confianza.
- Hay que valorar si el momento es el adecuado para regatear.
- Hay que valorar si el sitio de la pista es el adecuado para regatear.
- El regate siempre irá condicionado por las condiciones defensivas del rival.

Es la acción de evitar la entrada de un adversario y mantener la posesión de la pelota. Existen varios tipos de drible o regate como el de protección (acción de interponer el cuerpo entre la pelota y el oponente), el recorte (cambiar la pelota de una pierna a otra amagando el pase o tiro a puerta), el rastrillo (cambio de dirección de la pelota con la planta del pie), la bicicleta (pasar los pies alternadamente por encima de la pelota en movimiento o posición) entre otros. (Bedolla, 2013)



CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

CRONOGRAMA

Habilidad Técnica	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Fundamentación del pase	Actividad x	Actividad x						
Fundamentación de la conducción			Actividad x	Actividad x				
Fundamentación de la recepción					Actividad x			
Fundamentación de precisión						Actividad x		
Fundamentación de disparo a portería.							Actividad x	
Driblin - Regate								Actividad x

3.2 EJECUCIÓN

3.2.1 fundamentación del pase

Actividad 1

Descripción metodológica	Descripción grafica
Derecha Para la ejecución de la actividad, se organiza a los alumnos en parejas, la ubicación será uno al frente del otro a una distancia determinada, la actividad consiste en que uno de los dos iniciara realizando un pase al compañero que esta ubicado al frente con la pierna derecha el compañero al cual va dirigido el balón sin detener o parar el balón deberá devolver el balón a su compañero nuevamente con la misma pierna.	

Actividad 2

Descripción metodológica	Descripción grafica
Izquierda Para la ejecución de la actividad, se mantiene la misma organización y ubicación del ejercicio anterior, se realizará el mismo gesto técnico, pero en esta ocasión se realizará con la pierna contraria es decir con la pierna izquierda a un solo toque o golpe al balón, se busca mejorar la técnica y habilidad de las dos piernas para pasar el balón de un lugar a otro.	

Actividad 3

Descripción metodológica	Descripción grafica
Pase alterno Teniendo en cuenta las dos actividades o ejercicios anteriores realizaremos esta actividad, la cual consiste en alternar cada uno de los ejercicios o gestos anterior mente ejecutados, manteniendo la misma ubicación de los alumnos se deberá realizar un pase con derecha y uno con izquierda, la idea de este ejercicio es fundamentar las dos piernas en un mismo ejercicio.	

Actividad 4

Descripción metodológica	Descripción grafica
Pase alterno en triángulo Este ejercicio se realizará en grupo de 3 estudiantes o participantes, los tres deberán formar un triángulo, después de estar ubicados se procede a realizar la actividad como tal la cual consiste en realizar pases entre los tres compañeros manejando las dos piernas, el pase debe ir dirigido a donde cada uno de los alumnos se encuentre ubicado los pases se deberán realizar sin detener el balón, el pase puede ser realizado a cualquiera de los dos compañeros o participantes.	

Actividad 5

Descripción metodológica	Descripción grafica
Pase en cuadro En este ejercicio se contará con grupos de 4 participantes, los cuales formaran un cuadro, una vez estén ubicados en su respectivo lugar se procede a desarrollar el ejercicio el cual consiste en realizar pases entre los 4 que se encuentran en la figura los pases pueden ser realizados en las diferentes direcciones, al frente, diagonal, a los lados dependiendo a donde lo desee lanzar al que le corresponda, la actividad se realiza con las dos piernas es decir de manera alternada.	

Actividad 6

Descripción metodológica	Descripción grafica
Pase en fila En este ejercicio se tendrá en cuenta la cantidad de participantes con los que se contarán para la actividad, posterior a esto se divide esta cantidad en dos subgrupos y se pasa a organizar en dos filas una al frente de la otra, una vez este organizado y ubicado como se debe ser se procede a ejecutar el ejercicio el cual consiste en que con un solo balón se realizara el pase de un participante de una fila al participante de la otra fila que se encuentra al frente, este ejercicio se realiza de manera continua, sin detener el balón y alternando las dos piernas, el pase debe ir dirigido a donde se encuentra el compañero ubicado.	

3.2.2 Fundamentación de conducción

Actividad 1

Descripción metodológica	Descripción grafica
Conducción con la pierna derecha Cada estudiante contará con un balón, al frente estará ubicado un platillo, el estudiante deberá realizar la conducción del balón hasta el mismo, la conducción se realizará con la parte interna del pie, deberá llegar al platillo y regresar a su punto de inicio realizando el gesto sin detenerse, el balón deberá estar lo mas cerca al estudiante.	

Actividad 2

Descripción metodológica	Descripción grafica
Conducción con la pierna izquierda Este ejercicio se realiza por parejas uno se encontrará ubicado al frente del otro a una distancia determinada, uno de los compañeros estudiantes iniciara realizando conducción del balón hasta donde se encuentra ubicado su compañero, una vez llega le hace entrega del balón de una manera suave y de manera rápida p toma el balón y procede a realizar conducción hasta el punto donde incio su compañero.	

Actividad 3

Descripción metodológica	Descripción grafica
Conducción en zigzag Para la ejecución de este ejercicio se ubicarán varios platillos uno delante del otro, se les indicara a los estudiantes que deberán realizar la conducción del balón por el medio de los platillos, la conducción se debe realizar hasta pasar el ultimo platillo donde estará otro estudiante el cual recibe el balón y pasa a realizar el ejercicio correspondiente, se puede realizar con la parte interna o externa del pie o alternada.	

Actividad 4

Descripción metodológica	Descripción grafica
Conducción combinada Para la ejecución de este ejercicio se formará un cuadro con platillos y se marcará una de sus diagonales con mismo material, el ejercicio consiste en realizar conducción en diferentes direcciones para tener un mejor manejo de balón, se puede iniciar de frente, luego pasar a la diagonal. En la parte de la diagonal se realizará en forma de zigzag y en las ocasiones de frente se realizará con la pierna que el estudiante desee, la idea es que se trabaje con las dos piernas para ir tomando habilidad.	

Actividad 5

Descripción metodológica	Descripción grafica
Conducción con la planta del pie Para este los estudiantes de deberán desplazar de un punto a otro de ida y vuelta en la ida van de frente y cuando se devuelven lo hacen de espalda, la conducción de balón al momento de desplazarse se realiza con la planta del pie, se realizan varias repeticiones para trabajar con la pierna izquierda y derecha, este ejercicio nos ayuda a tener una buena conducción y a pisar bien el balón.	

Actividad 6

Descripción metodológica	Descripción grafica
Conducción con borde interno Este ejercicio será realizado de manera individual, cada estudiante contará con un balón, el ejercicio consiste en que cada estudiante realice la conducción del balón ubicándolo en el medio de los dos pies, deberá ir golpeando el balón con la parte interna de los dos pies desde un platillo hasta el otro, comienza de frente y regresa de espalda.	

3.2.3 fundamentación de la recepción

Actividad 1

Descripción metodológica	Descripción grafica
Recepción de frente Este ejercicio es muy parecido a uno de los realizados en la fundamentación del pase, se ubican de a dos estudiantes, uno al frente del otro, un balón por pareja, el que inicia el ejercicio pasa el balón a su compañero el deberá recepcionar es decir parar el balón de la mejor manera y pasara a pasarle el balón nuevamente a su compañero, el golpe al balón debe ser un poco fuerte, la recepción se puede hacer con el borde interno o borde externo del pie	

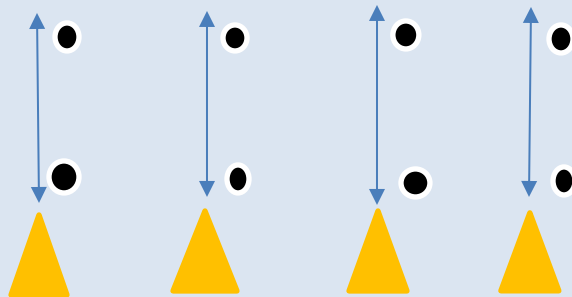
Actividad 2

Descripción metodológica	Descripción grafica
Los estudiantes ubicados en pareja uno al frente del otro, uno de ellos va a lanzar el balón con la mano hacia donde está ubicado su compañero y deberá estar muy pendiente La trayectoria del pase irá a una altura moderada y bien dirigido, el compañero al cual se le lanza el balón deberá realizar la respectiva recepción del mismo, con el muslo, la planta del pie, borde interno, con cualquiera de estas partes se puede realizar el gesto, pero el balón debe caer y quedar ubicado al frente, cerca a sus pies, se realizan varias repeticiones y luego cambian de roles para que los dos ejecuten el ejercicio.	

Actividad 3

Descripción metodológica	Descripción grafica
Este ejercicio es muy similar al anterior, la diferencia es que en este realizamos una variante ya que el compañero no le va a lanzar el balón con la mano al otro, si sostendrá el balón en la mano, pero deberá soltarlo y golpearlo con el pie y hacer que le llegue a su compañero para que él pueda realizar el respectivo gesto de recepción con la parte que sea mas eficiente dependiendo de cómo caya el balón.	

Actividad 4

Descripción metodológica	Descripción grafica
Para la ejecución de este ejercicio cada estudiante contara con un balón, estarán separados a una distancia adecuada, cada uno de los estudiantes deberá lanzar con sus manos el balón hacia arriba y al momento de caer al piso deberá recepcionarlo con la planta del pie, de manera que el balón quede totalmente quieto, este ejercicio se trabajará con las dos piernas de manera alternada., se realiza una buena cantidad de repeticiones hasta que sea realizado de una manera impecable.	

Actividad 5

Descripción metodológica	Descripción grafica
Se ubican los estudiantes en grupos de 3 y serán distribuidos de la manera indicada por el docente, el estudiante B pasará el balón al jugador A quien recepciona el balón y la devuelve a su compañero, corre a dar una vuelta a uno de los patillos que esta ubicado a la izquierda para ubicarse de frente al estudiante C, quien realizará el pase y el A deberá controlar y devolver el balón al mismo. Se realizan varias repeticiones de este ejercicio.	

Actividad 6

Descripción metodológica	Descripción grafica
Los estudiantes ubicados por parejas, se sitúa uno en cada platillo y el balón está en poder del jugador B. este jugador envía el balón al espacio entre los platillos, para que su compañero A salga a encontrar el balón, lo recepcione y conduzca a dar la vuelta al platillo y pase la pelota de nuevo a su compañero para volver a realizar el ejercicio.	

3.2.4 Fundamentación de precisión.

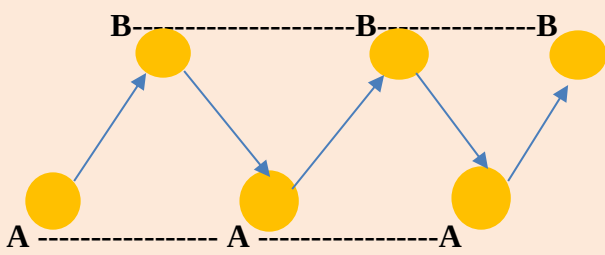
Actividad 1

Descripción metodológica	Descripción grafica
Precisión por el medio de los platillos Se ubicarán los estudiantes en parejas uno al frente del otro, van a estar separados a una buena distancia en la mitad de ellos van a haber dos platillos, el jugador o estudiante A intentara pasar el balón a su compañero B, pero el balón deberá pasar por el medio de los platillos, una vez logre pasarlo B recibe y realiza la misma acción.	

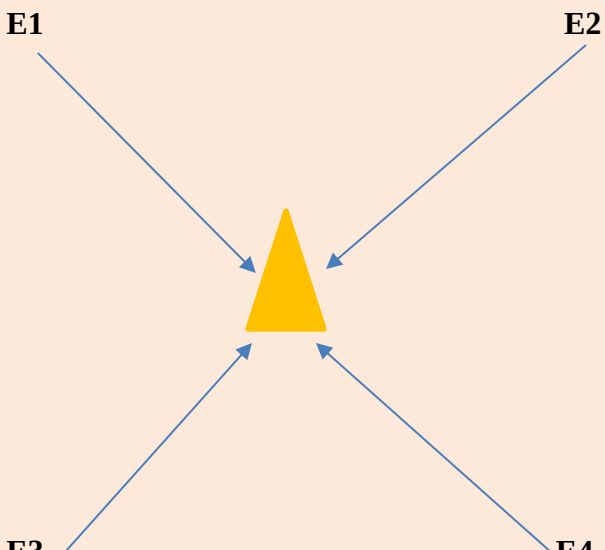
Actividad 2

Descripción metodológica	Descripción grafica
Este ejercicio es muy parecido al anterior, los estudiantes estarán ubicados de la misma forma y distribuidos de la misma cantidad, cada estudiante tendrá un balón, la variante o diferencia es que ya no van a estar los dos platillos, solo va a haber un platillo o un cono en la mitad, los estudiantes A y B deberán lanzar el balón con la finalidad de pegarle al platillo o cono, cada uno recibe el balón de su compañero y ejecuta el gesto.	

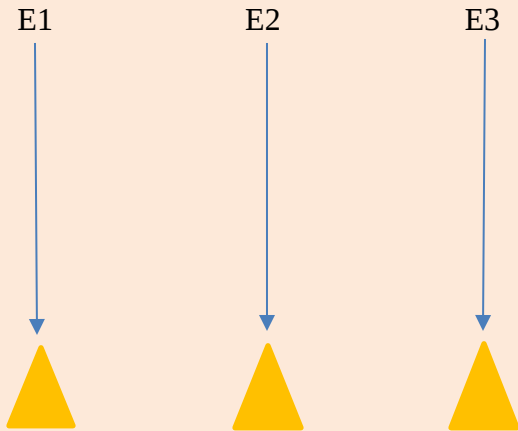
Actividad 3

Descripción metodológica	Descripción grafica
Para la ejecución de este ejercicio vamos a ubicar a los estudiantes en pareja, estudiante A y estudiante B. se encontrarán unos platillos los cuales son la referencia hacia donde debe ir dirigido el balón con precisión es decir debe llegar al platillo, el ejercicio es iniciado por el estudiante A quien dirige el balón al estudiante B, de manera rápida el estudiante A debe desplazarse al siguiente platillo para recibir el pase o balón que pasará el estudiante B y este deberá pasar al siguiente platillo para seguir recibiendo el pase y así sucesivamente.	

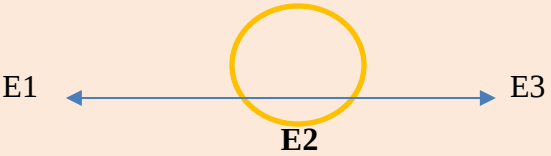
Actividad 4

Descripción metodológica	Descripción grafica
Este ejercicio es algo similar a los primeros, en este aplicamos una variante que hace el ejercicio más dinámico y más amplio, para el desarrollo del ejercicio, vamos a ubicar a los estudiantes en grupos de 4 los cuales deben formar un cuadrado y en el medio de ellos va a haber un cono, para la ejecución se contara con cuatro balones, cada estudiante con uno, deberán lanzar a que el balón golpee el cono, los lanzamientos serán realizados en diagonal.	

Actividad 5

Descripción metodológica	Descripción grafica
Este ejercicio es muy similar a los anteriores en cuanto a los gestos que se deben realizar, el ejercicio consiste en formar grupos de 3 participantes, se ubicarán uno al lado del otro un poco separados, cada uno contara con un balón deberán patear el balón con la pierna menos hábil hacia el cono, el balón debe pegarle al cono, se realizan varias repeticiones o por un tiempo determinado el ejercicio.	

Actividad 6

Descripción metodológica	Descripción grafica
En este ejercicio ubicaremos a los estudiantes en grupos de tres, uno a un lado, uno en el medio y el otro al otro lado, el estudiante que está ubicado en el medio tendrá un aro que estará apoyado sobre el piso, los otros dos estudiantes deberán lanzar el balón por el medio del aro hacia su otro compañero, para este ejercicio solo se contara con un balón, un estudiante espera que su compañero golpee el balón para el recibirlo y ejecutar el mismo gesto, el estudiante que va logrando pasar el balón por el medio del aro, pasa a ubicarse en la mitad y el que estaba ahí pasa a la posición de su compañero para participar y hacer el ejercicio.	

3.2.5 Fundamentación de disparo a portería

Actividad 1

Descripción metodológica	Descripción grafica
En este ejercicio actividad se ubicarán dos cachas con platillos, en cada una de ellas habrá un estudiante la idea del ejercicio es dirigir el balón a la cancha contraria para intentar anotar el gol, el golpe puede ser fuerte, pero debe ser raso, es decir por el piso ya que solo es válido si va por el piso. Al jugador que le hagan el gol va saliendo y va ingresando otro estudiante, se pueden armar varias cachas para que el ejercicio se realizado al mismo tiempo por todos los estudiantes que hacen parte del mismo.	

Actividad 2

Descripción metodológica	Descripción grafica
En este ejercicio encontraremos tres canchas en cada una de ellas se ubicará un estudiante y al frente de cada uno de ellos uno con un balón, van a patear el balón con la intención o finalidad de lograr hacer gol en la canchita, el que va logrando anotar, pasa a ubicarse en la cancha y su compañero pasa a realizar el ejercicio de disparar a la cancha.	

Actividad 3

Descripción metodológica	Descripción grafica
Este ejercicio es muy similar al anterior, se van a encontrar las mismas tres canchas demarcadas con los platillos, en cada una un estudiante al frente se ubicará un compañero y otro lado de igual manera se ubicará otro compañero, el que está ubicado en la mitad deberá estar pendiente hacia los dos lados ya que primero le patea un compañero deberá voltear a mirar hacia el otro lado para el golpe de su otro compañero. En este ejercicio se trabaja precisión disparo y agilidad en el estudiante que esta ubicado en los platillos.	

Actividad 4

Descripción metodológica	Descripción grafica
Para la ejecución de este ejercicio se va a trabajar de manera individual, primeramente deberán realizar conducción por los platillos, con una pierna, con las dos, como el estudiante lo vea más conveniente, debe realizarse de manera rápida, al momento de llegar en conducción al último platillo deberá realizar el disparo a la portería la cual se encontrara libre, debe pasar el balón por el medio si tener contacto con ninguno de los dos platillos ubicados, una vez termine con el disparo el estudiante, de manera rápida sale el siguiente a realizar el ejercicio.	

Actividad 5

Descripción metodológica	Descripción grafica
Este ejercicio se va a realizar en parejas, dos estudiantes A y B, se define quien empezará realizando el gesto de disparo, el otro estudiante le realizará un pase a su compañero quien deberá disparar sin detener el balón hacia donde está la cancha, el disparo deber ser fuerte y raso, se deberá realizar un disparo con derecha y uno con izquierda es decir de manera alternada.	

Actividad 6

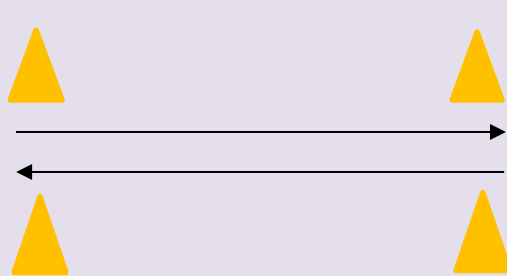
Descripción metodológica	Descripción grafica
Para la ejecución de este ejercicio vamos a encontrar 3 platillos los cuales forman dos pequeñas canchas, y otro platillo el cual indica donde se ubicará el estudiante que realizará el ejercicio, a este estudiante se le indica un movimiento que debe realizar mientras el profesor le indica a cuál de las dos porterías debe disparar, portería izquierda o derecha, al momento que el profesor indique pasa de manera rápida a golpear el balón.	

3.2.5 Fundamentación driblin o regate

Actividad 1

Descripción metodológica	Descripción grafica
Para la ejecución de este ejercicio vamos a encontrar dos conos separados a una distancia moderada, el estudiante deberá realizar conducción y al momento de llegar al otro cono deberá realizar un giro hacia su derecha realizando un contacto con el borde externo del pie al balón el cual es el driblin y se regresa realizando nuevamente conducción y al llegar al cono nuevamente realiza el gesto del driblin.	

Actividad 2

Descripción metodológica	Descripción grafica
Para la ejecución este ejercicio se tendrá en cuenta la misma ubicación del ejercicio anterior, el gesto del regate se realizará con la planta del pie, el estudiante deberá desplazarse conduciendo el balón con el borde externo del pie y al llegar al cono deberá llevar el balón con la planta del pie hacia atrás y el deberá realizar media vuelta para quedar en dirección con el balón y seguir con el desplazamiento y así sucesivamente.	

3.3 EVALUACION

Se pudo identificar en las clases de Educación Física a través de observación directa que a pesar de la situación por la que hemos estado pasando, los resultados fueron buenos ya que los estudiantes de los grados sexto y séptimo mostraron la capacidad para realizar diferentes ejercicios y juegos competitivos. Por otra parte, se pudo observar las buenas habilidades como los desplazamientos, coordinación, concentración, ubicación, orientación en cada una de las clases y actividades que llevaron a cabo con los diferentes grados, teniendo en cuenta la fundamentación del futsal los estudiantes de sexto y séptimo desarrollaron cada uno de los fundamentos de la mejor manera y cada clase mejorando sus habilidades.

El proceso que se desarrolló para el fortalecimiento de las habilidades, como la coordinación, desplazamientos, concentración, ubicación y orientación fue la ejecución de actividades recreativas y algunos juegos competitivos entre los estudiantes de cada grado en cada una de las clases desarrolladas, para el desarrollo de estas actividades se contaba con material e implementos deportivo, por otra parte encontramos en proceso que se llevó a cabo para la fundamentación del futsal en los estudiantes de los grados sexto y séptimo fue el desarrollo y aplicación de diferentes ejercicios metodológicos para cada uno de los fundamentos, es importante destacar que para iniciar cada clase o actividad se realizaba el respectivo calentamiento, la respectiva activación grupal .



Después de haber comenzado a realizar y desarrollar cada uno de los procesos se pudo ir evidenciando y comparando el estado en el que se encontraban los estudiantes de los grados sextos y séptimo debido a la situación que se ha vivido en los dos años consecutivos por motivos de aislamiento preventivo y distanciamiento social (covid-19) a medida que se iba trabajando se iba mejorando y fortaleciendo cada una de las debilidades o aspectos negativos que se podían observar en cada uno de los estudiantes; es decir que el desarrollo de estos procesos y la ejecución de cada una de las actividades influyeron de manera positiva ya que cada uno de los estudiantes pudo mejorar y fortalecer sus habilidades y capacidades al pasar de las clases.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

CAPITULO IV

4.1 Actividades Interinstitucionales

Fecha	Descripción	Grafica
06-29-Octubre-2021	Acompañamiento y entrenamiento del equipo de la institución con horario de 1:30 a 3:00 pm.	

Fecha	Descripción	Grafica
07- Octubre - 2021	Primer entrenamiento con el equipo de futbol de la institución educativa la frontera.	

Fecha	Descripción	Grafica
08- Octubre - 2021	Segundo día de entrenamiento con los deportistas del equipo de Intercolegiados.	

Fecha	Descripción	Grafica
11- Octubre - 2021	Tercer día de trabajo con los deportistas del equipo de Intercolegiados.	

Fecha	Descripción	Grafica
29- Octubre - 2021	Último entrenamiento antes de la fase municipal de los juegos Intercolegiados	

Fecha	Descripción	Grafica
27- Octubre -2021	Formación general de 6° a 11° para dar información general a los estudiantes.	

Fecha	Descripción	Grafica
3 - Noviembre - 2021	Participación en el desfile inaugural de la fase municipal de los juegos Intercolegiados.	

Fecha	Descripción	Grafica
3 y 4- Noviembre - 2021	Participación en los Juegos Intercolegiados Fase Municipal Miércoles: 11 am Jueves: 9 am	

Fecha	Descripción	Grafica
29- Octubre -2021	Celebración día del estudiante por parte de los docentes de la institución	

Fecha	Descripción	Grafica
11-Noviembre-2021	Acto de entrega de símbolos por parte de estudiantes de 11° a los estudiantes de 10°.	

Fecha	Descripción	Grafica
13-14 – Noviembre -2021	Asignación de notas a los respectivos estudiantes de los diferentes grados.	

CAPITULO V

EVALUACIÓN

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 B
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 B
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILSON MOJQUERA MOJQUERA
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: JEISSON GOMEZ
FECHA: 29/11/2021

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: JEISSON ESTEBAN GOMEZ GRANADOS

SUPERVISOR: WILSON MOSQUERA MOSQUERA

INSTITUCIÓN: LA FRONTERA.

FECHA: 24/4/2021

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	3
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	47

OBSERVACIONES: DEBIDO A LA PANDEMIA EL TRABAJO PEDAGOGICO SE LIMITA, YA QUE EL 100% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL NO ACUDE DE FORMA PRESENCIAL.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: JEISSON ESTEBAN GÓMEZ GRANADOS
SUPERVISOR: WILSON MOSQUERA MOSQUERA
INSTITUCIÓN: LA FRONTERA
GRADO SEXTO – SEPTIMO FECHA: 24/11/2021

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Cumplio con sus funciones de acuerdo a los requerimientos de la institución.	30%	4,8	1,44
2 Docente y Evaluativa	FELICITAR AL ALUMNO MAESTRO JEISSON GÓMEZ POR SU DISPONIBILIDAD Y SERVICIO EN PRO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	CONFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO DE FÚTBOL DE LA INSTITUCIÓN PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%		4,94

Supervisor: WILSON MOSQUERA MOSQUERA

Alumno – Maestro JEISSON ESTEBAN GÓMEZ GRANADOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: YEISSON ESTEBAN GÓMEZ GRANADOS
SUPERVISOR: WILSON MOSQUERA MOSQUERA
INSTITUCIÓN: LA FRONTERA
CURSO: SEXTO - SÉPTIMO FECHA: 29/11/2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			4.94

OBSERVACIONES ESPECIALES:
Felicitar al docente practicante Yeison Gómez G.
por su entrega, puntualidad y dedicación durante
las prácticas formativas en nuestra institución educativa.
La frontera.

ALUMNO - MAESTRO: YEISSON ESTEBAN GÓMEZ GRANADOS
SUPERVISOR: WILSON MOSQUERA MOSQUERA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: JEISSON ESTEBAN GOMEZ GRANADOS
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: LA FRONTERA
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: WILSON MOSQUERA MOSQUERA.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. C
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. C

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. C
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. C
- Logre un sentido de pertenencia con la institución C
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. C
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. C
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. C

SUGERENCIAS:

A LA INSTITUCIÓN CONTAR CON BUEN MATERIAL DEPORTIVO
PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALGUNOS DEPORTES, PARA
QUE SE FACILITE MAS CADA UNO DE ESTOS DEPORTES
QUE REPRESENTAN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA
FRONTERA

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: JOISSON GOMEZ

FECHA: 24/11/2021

CONCLUSIONES

Este proyecto se diseñó en base a la disciplina deportiva Futsala, con el objetivo de realizar la fundamentación técnica de esta disciplina en los estudiantes de los grados sextos y séptimos de la institución educativa la frontera, la metodología que se aplica es a través de ejercicios metodológicos para la enseñanza de cada uno de los fundamentos, los cuales ayudan a mejorar sus habilidades y capacidades motrices. Cabe resaltar la importancia que tiene esta disciplina deportiva en la institución educativa la frontera ya que es uno de los deportes representativos de la misma, por lo cual se trabaja y se fundamenta para que los estudiantes tengan un buen desempeño deportivo.

Es de gran importancia la metodología que se aplica para este proceso de fundamentación, ya que ayuda a que los estudiantes puedan mejorar sus habilidades y perfeccionen su técnica de una manera más eficaz, ya que se realizaron ejercicios metodológicos que ayudan y permiten realizar trabajar cada uno de los fundamentos técnicos del futsala.

Los resultados obtenidos fueron muy buenos, gratificantes ya que se pudo observar que los estudiantes mostraban interés por la participación, ánimo de trabajar y aprender sobre esta disciplina deportiva, cada vez se iba mejorando en cada uno de los estudiantes su habilidad, por otra parte, se pudo observar que cada estudiante realizaba la metodología de la mejor manera para así aprender correcta y eficazmente el fundamento que se ejecutaba.



En conclusión, se puede afirmar que este trabajo se realizó de la mejor manera y se cumplió con el objetivo propuesto ya que durante el tiempo que se pudo trabajar se realizaron los diferentes ejercicios para promover la disciplina deportiva futsala y desarrollar una buena preparación en los estudiantes tanto de manera personal como colectiva, el trabajo realizado por cada estudiante fue satisfactorio.

Se puede concluir que cada una de las actividades desarrolladas con los estudiantes de los grados sextos y séptimos de la Institución Educativa La Frontera, para el fortalecimiento de sus habilidades como la coordinación, concentración, desplazamientos, ubicación, orientación y las actividades o ejercicios realizados para la fundamentación del futsala en los estudiantes de estos mismos grados, fueron todo un éxito, influyeron de manera positiva en termino individual y grupal ya que los estudiantes pudieron mejorar y fortalecer algunas debilidades al momento de realizar algún ejercicio o actividad, también influyeron en la parte emocional de los estudiantes ya que eran muy activos, contentos y alegres en cada una de las clases, demostraban el interés por estar en la clase y participar en cada una de las actividades a desarrollar.

Como recomendación a la institución y a cada uno de los docentes que se encuentren allí, es que sigan inculcando la práctica deportiva en los diferentes grados, que se sigan desarrollando actividades que ayuden a desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes de la institución educativa la frontera. Por otra parte, recomendaría a los docentes e institución como tal, que apoye y brinde los espacios, implementos o materiales deportivos para la práctica de cada uno de los deportes, teniendo en cuenta que la institución es caracterizada y desempeñada por las buenas representaciones y buenos resultados en las diferentes actividades deportivas en las cuales tiene participación.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

17. BIBLIOGRAFÍA

Amando Peña, M. Y. (s.f.). *“Proceso de aprendizaje del fútbol”*. Diputación foral de Guipúzcoa.

Aprendizaje de futbol. (14 de 9 de 2018).

Arroyo. (2009).

Azhar, A. (1990). *EL FUTBOL. Iniciacion y perfeccionamiento*. Barcelona: PAIDOTRIBO.

Bedolla. (2013).

Bedolla. (2013).

Lacuesta Salazar, F. (1997). *“Tratado de fútbol. Técnica, acciones del juego, estrategia y táctica”*.

Madrid: Gymnos Editorial.

Living4football. (s.f.).

Mis entrenamientos de fútbol. (s.f.).

Peñas, & Velasco. (2014).

ANEXOS









Institución Educativa "La Frontera"

Saravena - Arauca

Aprobada por la Secretaría de la Cultura, Educación y Deporte de Arauca
según Resolución No. 2796 del 09 de Octubre de 2018.
NIT. 800.222.387-1

Código DANE: 181798000012

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Que: **JEISSON ESTEBAN GÓMEZ GRANADOS**, identificado con cédula de ciudadanía N. 1094284460 de Pamplona, estudiante de Décimo (10) semestre de la Universidad de Pamplona en la carrera Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes, evaluó satisfactoriamente su proceso de **Práctica Integral** en La Institución, orientando clases a los grados Sextos y Séptimos, en el área de Educación Física y acompañamiento al Equipo de Fútbol de la Institución en los Juegos Superiores Intercolegiados Fase Municipal con la supervisión del docente Wilson Manjarra Mesaquina.

Que durante el tiempo que desempeñó sus labores, demostró responsabilidad, cumplimiento, buen manejo de la clase, dominio de grupo, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes.

Se expide en Saravena - Arauca, a los veintainco (25) días del mes de noviembre de 2021 a solicitud del interesado.

Asentimiento,



LIC. PEDRO JESUS FERNANDEZ JIMENES
CC No. 88153050 de Saravena
Cel. 3208021359



RECTO
Saravena - Arauca

Calle 30 No. 27-79 Avenida INCORA - Cel. 3208021359



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



 **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo! 

Saravena, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
Pedro Jesús Fernández Jimenes
Rector (a)
Institución Educativa La Frontera
Saravena, Arauca

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
RECIBIDO
Fecha: 30 AGO 2021
Hora: 1:53 pm
Firma: *[Signature]*

Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las prácticas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940 1



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2 SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

Jeisson Gomez
Jeisson Esteban Gomez Granados
ESTUDIANTE

Wilson Mosquera Mosquera
Wilson Mosquera Mosquera
SUPERVISOR

Atentamente,

Mario Alexi Isidro Delgado

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO
Director de Departamento
Educación Física, Recreación y Deportes



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia